



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**

**Memoria Institucional**

**Año 2015**

Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

---

# 1. Índice de Contenido

2.	Resumen Ejecutivo.....	4
3.	Información Institucional.....	12
3.1	Misión y Visión de la Institución .....	12
3.2	Breve Reseña de la Base Legal Institucional.....	12
3.3	Principales Funcionarios de la Institución .....	14
4.	Resultados de la Gestión 2015.....	16
4.1	Resultados Recaudatorios.....	16
4.2	Plan Estratégico .....	20
1.	<i>Desarrollo Gestión Basada En Riesgo .....</i>	22
2.	<i>Desarrollo de las Aduanas Terrestres .....</i>	23
3.	<i>Sistema Integrado Atención Al Contribuyente .....</i>	23
4.	<i>Mejora De La Calidad De La Información.....</i>	24
5.	<i>Desarrollo Sinergias DGA-DGII.....</i>	24
6.	<i>Gestión Competitiva De Los Procesos De Exportación.....</i>	25
7.	<i>Laboratorio De Aduanas .....</i>	26
8.	<i>Desarrollo De Ventanilla Única De Comercio Exterior (VUCE)</i>	
	28	
9.	<i>Mejora Del Control Del Gasto Tributario.....</i>	29
10.	<i>Fortalecimiento de la Planificación en la DGA .....</i>	30
4.3	Operador Económico Autorizado, OEA.....	31
4.4	Operativos de destrucción de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos .....	35

---

---

4.5 Auditoría.....	38
4.6 Fiscalización.....	41
4.7 Subdirección de Tecnologías y Comunicaciones.....	42
4.8 Facilitación del Comercio.....	45
4.9 Cuarto examen de Política Comercial de la República Dominicana ..	46
4.10 Convenio de Kioto revisado .....	46
4.11 Arancel de Aduanas.....	47
4.12 Normas de Origen.....	48
4.13 Zonas Francas .....	48
4.14 Aduana Móvil.....	50
4.15 Indicador Comercio Transfronterizo Doing Business 2016 del Banco Mundial.....	52
<b>5. Gestión Interna.....</b>	<b>60</b>
5.1 Desempeño Financiero .....	60
Ingresos Fondo 9995.....	61
<b>Ejecución del Gasto.....</b>	<b>62</b>
5.2 Gerencia de Recursos Humanos.....	67
5.3 Responsabilidad Social.....	79
5.4 Centro Regional de Capacitación Aduanera OMA.....	84
5.5 Acceso a la información Pública.....	87
<b>6. Proyecciones .....</b>	<b>88</b>
6.1 Meta Recaudatoria 2016 .....	88
6.2 Planes DGA 2016 .....	88

---

## 2. Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Aduanas de la República Dominicana destaca en el presente documento sus ejecutorias más relevantes del año 2015, relativos al desempeño recaudatorio, Plan Estratégico 2013-2016, el Plan Operativo, su contribución a programas en beneficio a la sociedad, el desempeño financiero, entre otros aspectos.

En lo que tiene que ver con la tarea recaudatoria, los resultados alcanzados demuestran que la misma se está llevando a cabo con altos niveles de transparencia y apego al cumplimiento de la Ley, concentrándose en propiciar el cumplimiento voluntario por parte de los importadores y garantizando el cobro exacto de los tributos establecidos en las normas vigentes. En el período enero-diciembre de 2015 las recaudaciones de la DGA ascendieron a **RD\$ 95,594.7 millones**, lo que representa un incremento de **17.4% con relación al mismo período del año pasado 2014**, equivalente a **RD\$ 14,158.8 millones adicionales**.

Ese crecimiento es superior al que han experimentado las importaciones nacionales no petroleras durante el período enero-noviembre 2015, el cual fue de **9.08%** y el PIB Nominal de 2015 proyectado en el Marco Macroeconómico de **7.34%**.

Estos resultados se ajustan también al aumento observado en las recaudaciones en los últimos tres años que ha sido de **12.2%** en el 2013, **15.5%** en el 2014, y de **17.4%** en el 2015. Los ingresos obtenidos durante el año en curso representan el **21%** de los ingresos totales del Estado.

Por otro lado, el total recaudado hasta diciembre 2015 (RD\$ 95,594.7 millones), supera en un 9.3% el monto estimado en la Ley General de Presupuesto, que fue de **RD\$ 87,457 millones** para dicho período. Del total recaudado, el **65.2%** corresponde al ITBIS, el **25.6%** a los Aranceles, el **7.7%** a los selectivos, y el restante **1.5%** a otros.

Con el propósito de seguir impactando positiva y sustancialmente en el nivel de competitividad del país, la DGA mantiene su foco de acción sobre el curso de la adecuación, modernización y optimización de los procesos aduanales, poniendo en marcha proyectos que han evolucionado de manera exitosa en los últimos meses. Entre estas acciones se puede mencionar los avances del Plan Estratégico con un alcance de 45% y otros proyectos que impactan de positivamente en los avances de la Aduana y el Comercio.

El Proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior ha mostrado avances. El 12 de diciembre de 2014, el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, emitió el Decreto 470-14, mediante el cual creó el marco Jurídico de esta. Este sistema integrará de manera electrónica a todos los servicios ofrecidos por las Agencias Gubernamentales que emiten autorizaciones para la importación, exportación y tránsito internacional de mercancías. A la fecha, el INDOCAL gestiona por vía de la VUCE el 100% de las autorizaciones que debe emitir para ciertos productos importados. En el caso del Ministerio de Hacienda, se están gestionando las exoneraciones de varias empresas importantes del país y se han conseguido avances importantes en el Plan Piloto con Obras Públicas, Medio Ambiente, Salud Pública y Agricultura.

El Programa del Operador Económico Autorizado (*OEA*) consiste en certificar a las empresas apegadas a las buenas prácticas en materia aduanal y asegurarles un trato preferencial y expedito tanto en los embarques de importación como de exportación. Los beneficios se aplican también en aquellas aduanas de destino que posean un programa OEA y se hayan establecido Acuerdos de Reconocimiento Mutuo. A la fecha, unas **70** empresas han sido certificadas y se han logrado Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de Corea del Sur (firmado el 23 de abril de 2015) y con Estados Unidos (7 de diciembre de 2015). Se encuentran en proceso la Negociación abierta con la Aduana de la República Popular China, inicio de conversaciones e intercambio con la Aduana de Canadá y con la Unión Europea. Cabe resaltar que el éxito alcanzado en este Programa ha motivado que la República Dominicana haya sido seleccionada por la Organización de Estados Americanos (OEA), para brindar orientación y asistencia técnica a doce Aduanas de países de América Latina, a través de talleres que se celebran en el Centro de Capacitación Regional OMA. Otro avance a nivel de este proyecto es la implementación del Despacho 24 horas para las empresas certificadas que importan o exportan por vía de los Puertos Multimodal Caucedo y Haina Oriental.

El Moderno Laboratorio Científico de Aduanas fue inaugurado en el mes de febrero de 2015 por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, busca facilitar el análisis o comprobación de mercancías de difícil identificación, con el propósito de establecer objetivamente la correcta clasificación arancelaria y, en

consecuencia, los gravámenes que eventualmente sean aplicables, a partir de la analítica correspondiente, lo cual representa una de las tareas decisivas en el ejercicio del control aduanero y la propia facilitación del comercio.

El Proyecto de Gestión Basada en Riesgo, procura mejorar la calidad de las recaudaciones, fortalecer la lucha contra el crimen organizado, reducir el comercio ilícito de mercancías y con ello mejorar el nivel de competitividad del país. Entre los avances logrados en esta materia, cuenta la instalación de Máquinas de Rayos X en los Aeropuertos y Puertos para la inspección física de equipajes y mercancías, así como la implementación del Sistema de Selectividad de la Carga en los puertos de Haina Oriental y Multimodal Caucedo, que han contribuido a la agilización de los despachos.

El proyecto de Desarrollo de Sinergia DGA-DGII, por su parte, busca mejorar la coordinación entre estas dos instituciones y el diseño de políticas de fiscalización conjunta para fortalecer la administración tributaria del país. Entre otros resultados alcanzados en el último año, se destaca la definición de un protocolo de intercambio de información; la elaboración de una nueva normativa para la reliquidación del crédito del ITBIS; y la identificación de un caso extraordinario de evasión que ha permitido a la DGII desmontar una modalidad de fraude y recuperar más de **RD\$117.5 millones**.

La Gestión Competitiva de los Procesos de Exportación, es una iniciativa que consiste en mejorar significativamente los registros de las exportaciones, y agilizar los trámites ligados a estas operaciones. Para ello se han creado una mesa

de trabajo donde participan ADOZONA, ADOEXPO y DGA y la Unidad de Atención al Exportador atendida por un personal interno capacitado. Esta unidad ofrece asistencia técnica en aspectos operativos y técnicos sobre los acuerdos comerciales, procedimientos, entre otros aspectos.

Por otro lado, el Desarrollo de las Aduanas Fronterizas, que tiene como meta asegurar un control óptimo y desempeño eficiente de las administraciones ubicadas en la frontera dominico-haitiana, presenta algunos avances entre los que cabría destacar la remodelación de la administración de Dajabón, la habilitación de una Oficina Satélite y fortalecimiento de la imagen corporativa.

Con respecto al Sistema Integrado de Atención al Contribuyente, con el que se persigue mejorar el servicio a los contribuyentes en general, se completó el proceso de preparación para el funcionamiento del Sistema Ulticabinet que facilita el trámite interno de documentos por la vía electrónica y modernizar la página web de la Institución.

De igual manera se registran avances significativos en el proyecto de Mejora de la Calidad Estadística, con avances importantes en la mejora de la calidad de la información para la toma de decisiones y de los datos estadísticos que se ofrecen a los usuarios externos. Con este propósito se encuentran operando comités de analítica de datos y se han adquirido herramientas avanzadas de procesamiento y análisis de información.



Durante el año 2015, se reactivó el Comité de Control de Gasto Tributario, con la tarea de evaluar y dar seguimiento a los regímenes aduaneros especiales que generan exención de impuestos, para asegurar que su aplicación se ajuste a los lineamientos de las leyes que los incorpora y no sean utilizados para cometer actos de evasión impositiva o contrabando.

En relación al Proyecto de los Centros Logísticos, la DGA tuvo una participación directa que concluyó con la aprobación de ese nuevo régimen por parte del Poder Ejecutivo mediante el Decreto número 262-15. Este nuevo marco regulatorio permitirá la instalación y operación en el país de Centros Logísticos, así como de Empresas Operadoras Logísticas, con el objetivo de suministrar servicios tales como: reempaque, etiquetado y reetiquetado, consolidación y desconsolidación, almacenamiento, fraccionamiento, embalaje y reembalaje de mercancías, que podrán ingresar a dichos Centros bajo un Régimen Suspensivo de Derechos e Impuestos, para su posterior reexportación, destinación a consumo o a cualquier otro régimen aduanero.

El Fortalecimiento de la Planificación ha impactado en la elaboración de proyectos, planes tácticos y en el diseño de indicadores para las áreas neurálgicas de la Institución, llevando seguimiento continuo de estos.

Para continuar con la adopción de las buenas prácticas internacionales en el manejo del comercio transfronterizo, la DGA está en proceso de implementación de la “Aduana Móvil”, el cual es un elemento decisivo para el logro de un modelo de despacho aduanero competitivo y moderno. Esto conlleva, entre otros

elementos decisivos, la incorporación de dispositivos móviles, tipo tabletas resistentes o robustas, para ejecutar los procesos de despacho de mercancías realizados a campo abierto, contiguo a las áreas costeras, lo que impactará ampliamente en el tiempo de despacho y en la calidad de las labores de aforo de las mercancías y, consiguientemente, en las recaudaciones diarias.

En cuanto a la contribución en el mejoramiento del clima de negocio y de los niveles de competitividad de nuestro país, la Aduana Dominicana alcanzó avanzar **6** posiciones en el indicador de Comercio Transfronterizo del informe “*Haciendo Negocios*” elaborado por el Banco Mundial, sobre la base de una nueva metodología aplicada en el presente año. Este indicador fue el que mostró un mayor avance en el caso de la República Dominicana, obteniendo la posición 57 entre los 189 países evaluados, pasando a ocupar el tercer lugar entre las economías con mejores resultados en Latinoamérica y el Caribe, por detrás sólo de El Salvador y Panamá. En general, el país mantiene un nivel de competitividad por encima del promedio de los países de América Latina y el Caribe y la posición 17 a nivel mundial dentro del grupo de los 106 países que realizan sus operaciones de comercio exterior por vía marítima.

La lucha contra el contrabando, se ha intensificado durante el 2015, lo que queda demostrado con la destrucción de **5,358 cajas de bebidas alcohólicas**, y más de **179 millones de unidades** de cigarrillos, para un valor ascendente a **RD\$211 millones**.

En relación a las acciones de Responsabilidad Social de la Dirección General de Aduanas, la misma posee un Programa de Formación y Capacitación de Jóvenes de Escasos Recursos, llevado conjuntamente con las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con el objetivo de formar en áreas técnicas a jóvenes emprendedores y de esta manera ofrecer a éstos una oportunidad de inserción en el mercado laboral. En el año 2014 se realizó la primera convocatoria de inscripción, donde se logró captar **1,533** jóvenes en el primer semestre, de los cuales se graduaron 805 en este 2015. Se dio inicio a una segunda etapa de este Programa con un grupo de otros 771 nuevos jóvenes que están cursando ya diferentes carreras técnicas.

La Dirección General de Aduanas ha ejecutado un gasto total a septiembre de 2015 de **RD\$2,918.4 millones**, de los cuales el **52%** corresponde al monto asignado en el Presupuesto Nacional y el restante **48%** corresponde a los Ingresos obtenidos por concepto de los Servicios que ofrece la institución. De este monto el 61.7% se destina a Servicios Personales, 21.1% a Servicios No Personales, 3.8% a Materiales y Suministros, 5.6% Activos No Financieros y 7.7% el resto.

### **3. Información Institucional**

#### **3.1 Misión y Visión de la Institución**

**Misión:**

Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

**Visión:**

Ser reconocida como una institución eficiente y moderna en el ámbito nacional e internacional, conformada por un equipo de personas íntegras que hagan de la misión de la institución un proceso transparente, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible de la Nación.

#### **3.2 Breve Reseña de la Base Legal Institucional**

En el año 1845, el régimen independentista, ante la necesidad de aumentar sus ingresos y regularizar las Aduanas, dicta la Ley Núm.34, del 29 de mayo, sobre el Régimen de Aduanas, con medidas significativas como fueron la naturalización de los buques y la expedición de las patentes de navegación.

Sin embargo, la citada Ley Núm.34 no llenaba los requerimientos de la época, por lo que fue sustituida por otra más amplia, la Ley Núm. 2595 del 14 de octubre

de 1887, sobre el Régimen de Aduanas y Puertos, la cual comprendía 226 artículos. Esta Ley sobre Aduanas fue sustituida en los años 1889, 1892 y 1896 por otras con textos similares. Es interesante señalar que la Ley Núm. 3742, promulgada en el año 1897, introduce en su texto los señalamientos de la primera Ley de Aduanas, la Núm. 34, volviendo de nuevo al régimen ya citado.

Posteriormente, la Ley de Aduanas fue sustituida por la Núm. 4761, del año 1907, varias veces modificada y por último derogada y sustituida por la Ley Núm. 4915 del año 1909.

A consecuencia de los grandes empréstitos que había obtenido el gobierno en el año 1916, las Aduanas pasaron a ser administradas por el gobierno de ocupación militar norteamericano, de acuerdo con la convención suscrita al efecto para el cobro de la deuda externa en fecha 8 de febrero de 1907. El Gobierno Militar, en ejercicio de sus funciones, dictó varias Órdenes Ejecutivas destacándose la Núm.589 del 31 de diciembre de 1920, denominada Ley sobre Aduanas y Puertos, que daba al Oficial Encargado del Servicio de Aduanas la potestad de reglamentación para la administración de la misma, Reglamentación que tenía fuerza y efecto de Ley.

La dirección y supervigilancia del Servicio Aduanero fue reintegrado al Gobierno Dominicano mediante Ley Núm. 429 del 20 de marzo de 1941, momento en que se terminó de pagar la deuda externa de la Nación, poniéndose el servicio de arribo y manejo de carga en los puertos bajo la Dirección General de Aduanas, mediante la Ley Núm. 595 del 31 de octubre de 1941.

**La Orden Ejecutiva ya señalada, Núm. 589 del año 1920, estuvo vigente por más de 30 años, hasta que fue sustituida por la Ley sobre el Régimen de Aduanas, la Núm. 3489 de fecha 14 de febrero de 1953, la cual, aunque sigue el mismo formato que las anteriores, es mucho más amplia.**

Esta Ley sufrió algunas modificaciones en lo que respecta al Régimen Arancelario y a la denominación del organismo encargado de su administración y funciones por medio de la Ley Núm.4705 del 1957.

Mediante la Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970, las funciones de arribo fueron separadas de las funciones de aduanas, al crearse la Autoridad Portuaria Dominicana.

**La Dirección General de Aduanas funcionaba como una dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas (actual Ministerio de Hacienda), pero con la promulgación de la Ley 226 del 2006, Aduanas adquirió autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio.**

### **3.3 Principales Funcionarios de la Institución**

La Dirección General de Aduanas es administrada por un Director General, el Ing. Juan Fernando Fernández, quien además recibe sustento cardinal de 6 Sub-Directores, 2 Asesores, 2 Asistentes del Director, 5 Gerentes, 39 Encargados de Departamentos, y 25 Administradores Aduaneros.

<b>Sub-Directores</b>
– Gabino José Polanco, Sub-Director Técnico
– Gregorio Lora, Sub-Director de Tecnología
– Leticia Santica Cortorreal Peña, Sub-Directora General
– Ruth Divina Méndez Núñez, Sub-Directora Administrativa
– Williams Francisco Espinosa Burgos, Sub-Director Operativo
– Rosa Elena García Zaiter, Sub-Directora de Zonas Francas
<b>Asesores</b>
– Gregorio Lora Arias, Asesor del Director
– José Attias Juan, Asesor Financiero
<b>Asistentes del Director General</b>
– Victoria Ybelice Efres Miceli
– Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto
<b>Gerentes</b>
– José Alfredo Tejeda Encarnación, Gerente Financiero
– Reynaldo Ulises Nova Vásquez, Gerente de Supervisión de Administraciones Aduaneras
– Nicolás Candelario, Gerente de Recursos Humanos
– Santa Marianela Marte De Los Santos, Gerente de Fiscalización
– Víctor Gustavo Bisonó Pichardo, Gerente de Patrimonio

## 4. Resultados de la Gestión 2015.

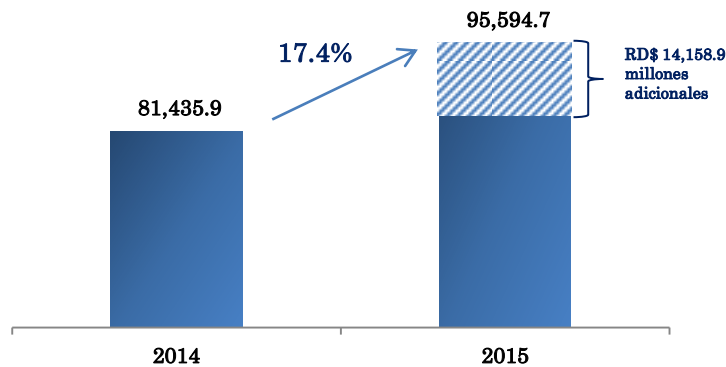
### 4.1 Resultados Recaudatorios

En lo que tiene que ver con la tarea recaudatoria, los resultados alcanzados demuestran que la misma se está llevando a cabo con altos niveles de transparencia y apego a la Ley. Nos hemos concentrado en propiciar el cumplimiento voluntario por parte de los importadores, garantizando el cobro exacto de los tributos establecidos en las normas vigentes.

En el período enero-diciembre de 2015 las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas presentan un incremento de 17.4%, ascendiendo a RD\$95,594.7 millones, equivalentes a RD\$14,158.8 millones adicionales, con relación al mismo período del año 2014. Ese crecimiento es superior al que experimentan las importaciones nacionales no petroleras, de 9.08% (enero-noviembre de 2015) y del PIB Nominal de 2015 proyectado en el Marco Macroeconómico, de 7.34%.

#### Recaudaciones de la Dirección General de Aduanas

Enero – Diciembre 2014 vs 2015; En millones RD\$

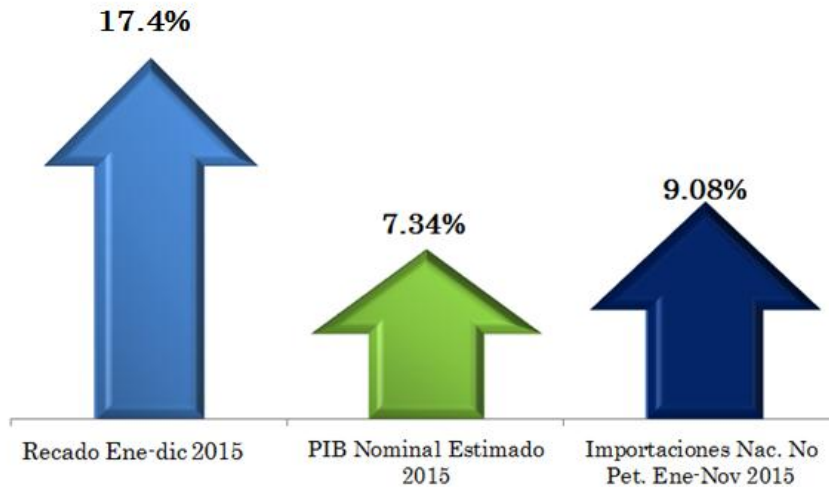




**Crecimiento Recaudaciones vs PIB Nominal e Importaciones Nacionales**

**No Petroleras**

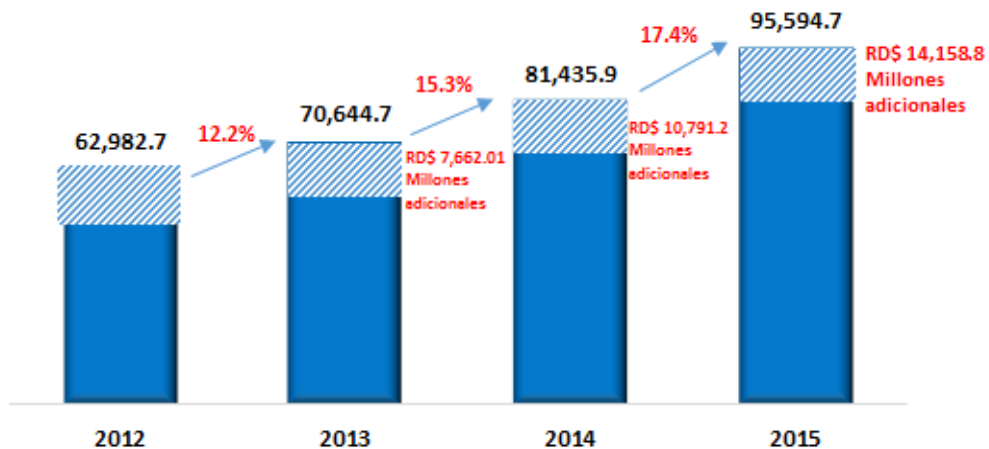
Enero - Diciembre 2015; En %



A la vez, estos resultados se ajustan al aumento observado en las recaudaciones de la DGA en los últimos tres años que van de 12.2%, 15.3% y 17.4% en los años 2013, 2014, y el 2015, respectivamente.

**Recaudaciones de la Dirección General de Aduanas**

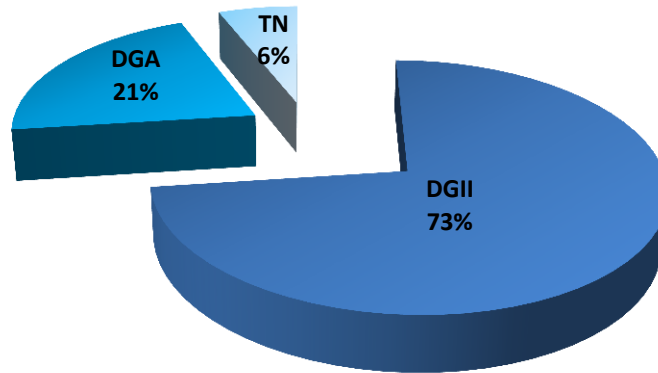
2012 –2015; En millones RD\$



Los ingresos de la DGA del presente año han aportado 21% a los ingresos totales del Estado, mientras que la DGII aportó el 73% y el restante 6% lo aportó la Tesorería Nacional.

### Ingresos según Oficina Recaudadora

Enero – Diciembre 2015; En porcentaje %

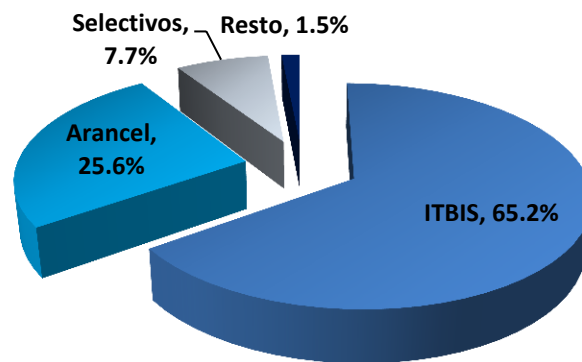


Por otro lado, el total recaudado durante el período enero-diciembre 2015, (RD\$95,594.7 millones), supera en un 9.3% el monto estimado en la Ley General de Presupuesto, que fue de RD\$87,4575 millones para dicho período.

A la fecha el ITBIS representa el 65.2%, los aranceles el 25.6%, los selectivos el 7.7% y el resto el 1.5% del total recaudado.

### Recaudaciones según Tipo de Impuesto

Enero – Diciembre 2015; En porcentaje %



El 91.87% de las recaudaciones ingresaron bajo la vía marítima, el 7.96% ingresó bajo la vía aérea, mientras que el 0.17% restante ingresó bajo la vía terrestre.

### Recaudaciones según Vía de Entrada

Enero – Noviembre 2015; En porcentaje %



## 4.2 Plan Estratégico

La Aduana dominicana en la actualidad trabaja para desarrollar un sistema de planificación, con un Plan Estratégico de Objetivos Generales de 3 a 5 años; Planes Tácticos anuales para cada una de las áreas; Proyectos de implementación; Proyectos complementarios; así como Planes de seguimiento y de mejora.

Es evidente el rol de las aduanas como guardián de los intereses del Estado Dominicano y su influencia en el equilibrio del mercado nacional, que mantiene una alta dependencia de las importaciones; así como su incidencia en el desarrollo del mercado internacional que requiere de un proceso de exportación sin trabas.

Actualmente estamos trabajando en el Plan Estratégico 2013-2016, en este la DGA se enfoca en sus cuatro Ejes Estratégicos que incluyen la Eficiencia Fiscal, la Facilitación del Comercio, el Reforzamiento de la Seguridad Cadena Logística y el Fortalecimiento Institucional. Esta visión estratégica irá aportando a una cultura de eficiencia y de cumplimiento exhaustivo del proceso aduanero.

Eje	Síntesis
<b>1.- Eficiente Gestión Fiscal.</b>	Se trata de asegurar el recaudo ágil y exacto de los tributos aplicables a la mercancía de importación y colocarlo a disposición del Estado de manera oportuna, asegurando la transparencia del proceso de recaudación.
<b>2.- Facilitación del comercio internacional de mercancías.</b>	Procura armonizar y efficientizar los procedimientos de importación y exportación que

	<p>se ejecutan en la institución acorde con las mejores prácticas aduaneras, apegados a los lineamientos definidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Convención de Kioto Revisada, para facilitar el comercio internacional, sin menoscabo de la seguridad que la aduana debe garantizarle al país en el comercio transfronterizo.</p>
<p><b>3.- Reforzar la seguridad de la cadena logística y reducir el contrabando y el comercio ilícito de mercancías.</b></p>	<p>Se enfoca en propiciar la seguridad nacional a través de un efectivo control de la cadena de suministro y la lucha firme, decidida e implacable en contra del contrabando, del comercio ilícito de mercancías, el enfrentamiento de las actividades ilícitas, tales como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos, el comercio de especies protegidas y de sustancias nocivas al medio ambiente.</p>
<p><b>4.- Fortalecimiento Institucional.</b></p>	<p>Apoya el fortalecimiento de la gestión y la imagen institucional, a través de un talento humano que logre mayores niveles de eficiencia y eleve el reconocimiento nacional e internacional como institución moderna, que se ajusta con eficacia a la</p>

	cadena logística de suministro y le provee un valor agregado, elevando con ello los niveles de competitividad del país y de satisfacción de los usuarios.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los Objetivos Generales del Plan Estratégico 2013-2016 se indican a continuación:

### **1. Desarrollo Gestión Basada En Riesgo**

Con el desarrollo de este objetivo la máxima autoridad y el Consejo de Dirección de la DGA, contarán con las herramientas necesarias para implementar políticas en función de los riesgos; pudiendo orientar el accionar de la aduana a la mejor toma de decisión posible en cada momento. Con esto se logrará mayor calidad en la recaudación de los tributos, mejorar la prevención y lucha en contra del crimen organizado, controlar el comercio lícito de mercancías, mejorando así el nivel de competitividad del país.

Entre los avances logrados en esta materia, cuenta la instalación de Máquinas de Rayos X en los Aeropuertos y Puertos para la inspección física de equipajes y mercancías y la implementación del Sistema de Selectividad de la Carga en los puertos de Haina Oriental y Multimodal Caucedo, que han contribuido a la agilización de los despachos.

## **2. Desarrollo de las Aduanas Terrestres**

La Dirección General de Aduanas, preocupada por las circunstancias de la frontera con Haití, fija el interés de mejorar las condiciones en las aduanas terrestres, se focalizan las debilidades encontradas y para superarlas se plantean cuatro objetivos específicos. Estos son los siguientes: (1) Unificación de logística y procedimientos en todas las administraciones terrestres (2) Diseñar e Implementar un plan de adecuación de la estructura física y equipos de todas las administraciones terrestres. (3) Promover alianzas estratégicas entre los organismos gubernamentales e internacionales que intervienen en las operaciones en las administraciones terrestres.

Aquí se presentan algunos avances entre los que cabría destacar la remodelación de la administración de Dajabón, la habilitación de una Oficina Satélite y fortalecimiento de la imagen corporativa.

## **3. Sistema Integrado Atención Al Contribuyente**

Se ha planteado que la adecuada gestión de la información hacia los usuarios del servicio aduanero y hacia los empleados de la Dirección General de Aduanas, mejorará sustancialmente el cumplimiento de los procedimientos aduaneros, fomentando un ambiente de competencia igualitaria para todos los agentes económicos. Además que contribuye a una mejor respuesta institucional a los usuarios internos y externos, desde su óptica y percepción de los servicios que debe recibir.

Con respecto al Sistema Integrado de Atención al Contribuyente, con el que se persigue mejorar el servicio a los contribuyentes en general, se completó el proceso de preparación para el funcionamiento del Sistema Ulticabinet que facilita el trámite interno de documentos por la vía electrónica y modernizar la página web de la Institución.

#### **4. Mejora De La Calidad De La Información**

El mejoramiento de la calidad, oportunidad y grado de aprovechamiento de la información producida por la DGA, permite a la institución mejorarla toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de las propias metas institucionales, así como suministrar información plenamente aprovechable a las áreas internas y a las demás instituciones públicas y privadas, que son usuarias de las estadísticas de comercio exterior.

Con este propósito se encuentran operando comités de analítica de datos y se han adquirido herramientas avanzadas de procesamiento y análisis de información.

#### **5. Desarrollo Sinergias DGA-DGII**

La implementación de este objetivo general permitirá la coordinación entre ambas instituciones, el diseño de políticas de fiscalización conjunta para fortalecer la Administración Tributaria del País, asegurando el cobro exacto de los tributos y disminuir los riesgos inherentes a la cadena logística de suministro, incluyendo la evasión fiscal y el lavado de activos.



Para esto se creará una dinámica entre DGA y DGII, que facilitará el acceso y el intercambio de informaciones, realizando acciones actualizadas eficaces, relacionadas con las empresas, compañías, sociedades y personas físicas, dentro del marco de las leyes en vigencia. También viabilizará una relación más efectiva entre ambas instituciones y el sector privado y facilitará la incorporación de nuevos procedimientos para lograr un mejor desempeño de sus funciones.

Entre otros resultados alcanzados en el último año, se destaca la definición de un protocolo de intercambio de información; la elaboración de una nueva normativa para la reliquidación del crédito del ITBIS; y la identificación de un caso extraordinario de evasión que ha permitido a la DGII desmontar una modalidad de fraude y recuperar más de **RD\$117.5 millones**.

## **6. Gestión Competitiva De Los Procesos De Exportación.**

La Dirección General de Aduanas procura una estandarización y sistematización de los procesos de exportación en todas las administraciones, y la optimización de la gestión de los procesos aduaneros de exportación, alineados a los niveles de competitividad en el contexto internacional.

Con este objetivo se logrará disponer de informaciones económicas y estadísticas de calidad, con respecto a las exportaciones. Estas informaciones apoyarán las decisiones del país, en materia de comercio exterior, y un mejor control de las operaciones de las empresas acogidas a regímenes especiales, tales como Zonas Francas, Admisión Temporal, entre otros.

Para ello se han creado una mesa de trabajo donde participan ADOZONA, ADOEXPO y DGA y la Unidad de Atención al Exportador atendida por un personal interno capacitado. Esta unidad ofrece asistencia técnica en aspectos operativos y técnicos sobre los acuerdos comerciales, procedimientos, entre otros aspectos.

## 7. Laboratorio De Aduanas

El Moderno Laboratorio Científico de Aduanas fue inaugurado en el mes de febrero de 2015 por el Presidente de la República Danilo Medina, busca facilitar el análisis o comprobación de mercancías de difícil identificación, con el propósito de establecer objetivamente la correcta clasificación arancelaria y, en consecuencia, los gravámenes que eventualmente sean aplicables, a partir de la analítica correspondiente, lo cual representa una de las tareas decisivas en el ejercicio del control aduanero y la propia facilitación del comercio.



Se trata de un órgano de carácter científico, ideado para atender las necesidades y objetivos de la Dirección General de Aduanas en sus áreas técnicas, de control y facilitación; y para ofrecer asistencia especializada a la comunidad comercial, industrial y empresarial (exportadores e importadores), en función de las características de sus cadenas productivas.

Este laboratorio cuenta con la capacidad para analizar:

1. Productos minerales orgánicos o inorgánicos, metálicos y no metálicos.
2. Productos derivados del petróleo, alcohol y preparaciones alcohólicas, alimentos y preparaciones alimenticias.

En adición, está en capacidad de facilitar el desarrollo de acciones concretas en la protección del medio ambiente:

- Capa de ozono
- Armas químicas
- Metales pesados
- Productos orgánicos persistentes
- Pesticidas



## 8. Desarrollo De Ventanilla Única De Comercio Exterior (VUCE)

La implementación de este Objetivo General procura la creación de un sistema integrado, en el que los usuarios del Servicio de Aduanas podrán realizar por vía electrónica, los trámites de certificaciones y/o aprobaciones que se requieran de otras instituciones oficiales, como parte de las formalidades del despacho aduanero de mercancías importadas o a exportar.

El Proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior ha mostrado avances. El 12 de diciembre de 2014, el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, emitió el Decreto 470-14, mediante el cual creó el marco Jurídico de esta. Este sistema integrará de manera electrónica a todos los servicios ofrecidos por las Agencias Gubernamentales que emiten autorizaciones para la importación, exportación y tránsito internacional de mercancías. A la fecha, el INDOCAL gestiona por vía de la VUCE el 100% de las autorizaciones que debe emitir para

ciertos productos importados. En el caso del Ministerio de Hacienda, se están gestionando las exoneraciones de varias empresas importantes del país y se han conseguido avances importantes en el Plan Piloto con Obras Públicas, Medio Ambiente, Salud Pública y Agricultura.



## **9. Mejora Del Control Del Gasto Tributario**

Con la implementación de controles efectivos para la reducción del gasto tributario en la DGA, se tendrá una Aduana que estaría contribuyendo con un ambiente de competencia equilibrado para todos los sectores, reflejando una mayor y mejor recaudación.

Durante el año 2015, se reactivó el Comité de Control de Gasto Tributario, con la tarea de evaluar y dar seguimiento a los regímenes aduaneros especiales que generan exención de impuestos, para asegurar que su aplicación se ajuste a los lineamientos de las leyes que los incorpora y no sean utilizados para cometer actos de evasión impositiva o contrabando.

### **10. Fortalecimiento de la Planificación en la DGA**

En adición a la formulación de este Plan Estratégico, la DGA dispondrá de un gran panel de control con los indicadores estratégicos y de gestión, donde se reflejará el desempeño de la institución como un todo (recaudación, control de ilícitos, ejecución presupuestaria y cada aspecto requerido). Esto permitirá gestionar las sinergias necesarias y tomar las decisiones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el Capítulo VI se presenta el Cuadro de Mando Integral (CMI) propuesto para este Plan Estratégico.

Se elaborarán Planes Tácticos anuales por equipo de trabajo, con objetivos alineados al Plan Estratégico así como proyectos complementarios y planes de mejora. Con esto, la Dirección General podrá controlar su accionar y desglosar el seguimiento de los avances en la ejecución de las tareas estratégicas y tácticas.

El Fortalecimiento de la Planificación ha impactado en la elaboración de proyectos, planes tácticos y en el diseño de indicadores para las áreas neurálgicas de la Institución, llevando seguimiento continuo de estos.

De manera general estos son los avances alcanzados en los distintos proyectos:

Proyectos	Porcentaje alcanzado
1. Desarrollo Gestión en Base a Riesgo	32%
2. Desarrollo de las Aduanas Terrestres	35%
3. Desarrollo del Sistema de Atención al Contribuyente	23%
4. Mejoramiento de la Calidad, Oportunidad y Grado de Aprovechamiento de la Información Estadística	20%
5. Desarrollo Sinergias DGII-DGA	75%
6. Gestión Competitiva de los Procesos Aduanales de Exportación	7%
7. Laboratorio de Aduana	96%
8. Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	46%
9. Mejora del Control del Gasto Tributario	39%
10. Fortalecimiento de la Planificación en la DGA	51%
11. Normas Básicas de Control Interno	75%
12. GPS	20%
13. Ulticabinet	75%

### 4.3 Operador Económico Autorizado, OEA

En el año 2015, la Aduana Dominicana ha certificado 60 empresas en el Programa Operador Económico Autorizado, para un total de 70 entidades (si se toma como fecha de partida la publicación y entrada en vigor del Decreto No. 144-12 que crea este Programa). Cabe destacar, que existen 104 empresas que están en proceso de evaluación para su posterior certificación.

La República Dominicana ha sido seleccionada por la Organización de Estados Americanos (OEA) para brindar orientación y asistencia técnica a doce (12) Aduanas de países de América Latina y, en tal sentido, se desarrolló el “1er Taller Subregional Técnico sobre los Programas Operador Económico Autorizado”, del 2 al 6 de noviembre, en el Centro de Capacitación Regional OMA, Prof. Juan Bosch, Santo Domingo, R.D.

Acuerdos de reconocimiento mutuo:

- I. Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de Corea del Sur:  
El 23 de abril de este año, se firmó el primer acuerdo de reconocimiento mutuo del programa OEA con la Aduana de Corea del Sur.

**Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa  
Operador Económico Autorizado (OEA), entre las Aduanas de  
República Dominicana y de Corea del Sur.  
23 de Abril de 2015**



- II. Plan de Acción firmado con la Aduana de los Estados Unidos: El 19 de mayo de 2015, en la ciudad de Washington, DC., se firmó un Plan de Acción con la Aduana de los Estados Unidos, para una posterior firma de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de dicho país.



**Firma del Plan de Acción para el Reconocimiento Mutuo del Programa del Operador Económico Autorizado (OEA), entre las Aduanas Estadounidense y de República Dominicana**

**19 de Mayo de 2015**



- III. Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de Estados Unidos: 7 de diciembre de 2015.

**Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa  
Operador Económico Autorizado (OEA), entre las Aduanas de  
República Dominicana y Estados Unidos  
07 de diciembre de 2015**



- IV. Negociación abierta con la Aduana de la República Popular China.
- V. Inicios de conversaciones e intercambio de información con la Aduana de Canadá.
- VI. Inicios de conversaciones e intercambio de información con la Unión Europea.

La Aduana Dominicana también participó en el Cuarto Seminario NEEC (Nuevo Esquema de Empresas Certificadas) sobre el Operador Económico Autorizado, celebrado los días 11 y 12 del mes de noviembre en Monterrey, México, donde se pudo observar y obtener retroalimentación sobre los estándares

y las mejores prácticas de seguridad, implementados por el NEEC, en el marco del Programa OEA.

#### 4.4 Operativos de destrucción de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos

La lucha contra el contrabando, se ha intensificado durante el 2015, lo que queda demostrado con la destrucción de **5,358 cajas de bebidas alcohólicas**, y más de **44 millones de unidades** de cigarrillos, para un valor ascendente a **RD\$211 millones**.

##### Destrucción de Bebidas Alcohólicas

Operativos	Cantidad de Cajas de Bebidas Alcohólicas
Operativo 23 de julio de 2015	966.00
Operativo 30 de julio de 2015	1,511.00
Operativo 7 de agosto de 2015	1,621.00
Operativo 17 de septiembre de 2015	1,260.00
<b>Total 2015</b>	<b>5,358.00</b>

### Destrucción de Unidades de Cigarrillos

Operativos	Cantidad de Unidades de Cigarrillos
Operativo 30 de julio de 2015	15,246,568
Operativo 6 de agosto de 2015	881,768
Operativo 16 de septiembre de 2015	14,800,000
Operativo 30 de septiembre de 2015	13,276,546
<b>Total 2015</b>	<b>44,204,882</b>





## 4.5 Auditoría

La Auditoría Interna, a nivel estructural y funcional, está organizado en cinco (5) grandes secciones (Auditoría Operativa, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Sistemas o Tecnología de la Información y Comunicación y la Unidad de Control Interno), las cuales se encargan de llevar a cabo la ejecución del Plan Anual de Auditoría bajo coordinación directa del Supervisor General de Auditoría y la debida aprobación del Auditor General Interno.

Las evaluaciones de auditorías del Plan Anual a Requerimientos y Actividades Recurrentes llevadas a cabo en el período enero-diciembre 2015, se enfocaron en cuatro (4) indicadores principales: Cumplimiento del Plan Anual AI, Levantamiento de Normativas, Observaciones y/o Hallazgos y Seguimiento a las Recomendaciones.

En el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se lograron realizar un total de cuatrocientos sesenta (460) actividades de evaluación como se detalla a continuación:

- Doscientos cincuenta y seis (256) correspondientes evaluaciones solicitadas por diferentes áreas.
- Doscientos cuatro (204) correspondientes a actividades recurrentes.

Auditoría Operativa				
Actividades de Evaluación	Cantidad	Relativo a	Hallazgos	Recomendaciones
Evaluaciones solicitadas por diferentes áreas	256	Despacho Aduanero, Control Interno y Funcionalidades Lógicas en SIGA.	97	497
Evaluaciones Actividades recurrentes	204	Control Interno y Requerimientos Internos	303	258

En relación a las normativas, se hizo el levantamiento de veintiún (21) normas aplicables en la actualidad, evaluando en dicha acción el cumplimiento de doce (12) y el incumplimiento de nueve (09) en los procesos establecidos en cada una de éstas.

Durante el año 2015 fueron aplicadas y cobradas la cantidad de ochocientos ochenta y tres (883) multas y sanciones por la suma de RD\$68, 173,232.45, sobre las declaraciones presentadas por los importadores en las Aduanas a nivel nacional. Estas multas y sanciones fueron sustentadas en los preceptos establecidos en los Artículos Núm.196i y 202 de la Ley Núm.3489-53 y la Ley 14-93, modificada por la Ley 146-2000.

Como resultado de esta labor, además de los montos cobrados por conceptos de las multas y sanciones aplicadas, fueron liquidados y cobrados por concepto de impuestos no declarados, aproximadamente el monto de RD\$85, 520,711.69.

En el año 2015, se realizaron cuatrocientos veinte (420) Verificaciones de Mercancías a Destino, importadas bajo el Régimen de Consumo, por valor aproximado en Impuestos y Derechos Aduaneros de RD\$242, 750,513.74.

Auditoría Financiera		
Auditoría	Cantidad	Relativo a
<b>Plan Anual de Auditoría</b>	4	Cumplimiento y evaluación de la gestión de cobranzas, procesos de desembolsos y seguimiento a las recomendaciones hechas por la Cámara de Cuentas en el 2010.
<b>Auditorías Especiales a Requerimiento</b>	44	Revisión de mercancías y deudas contraídas por un conjunto de empresas, revisión de impuestos y gestiones de cobranza.
<b>Auditorías Recurrentes</b>	17	Recomendaciones de aplicación de créditos ebanking y validaciones de movimientos bancarios.

En relación a la aplicación de normativas, se evaluaron catorce (14) normas existentes, observando en dicha acción el cumplimiento diez (10) de ellas y el

incumplimiento de cuatro (4) en los procesos establecidos en cada una de éstas, relacionadas al control interno.

En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos doscientos veinte y seis (206) hallazgos relevantes, de los cuales ciento veinte y seis (126) equivalente a un 61% fueron acatadas y ochenta (80) equivalente al 39% se encuentran pendientes de implementar.

El área de Auditoría de Gestión y Recursos Humanos, en el cumplimiento del Plan y Auditorías realizadas a requerimiento para el período enero-diciembre 2015, logró efectuar cuarenta y nueve (49) auditorías, las cuales han sido clasificadas de la manera siguiente:

Auditoría de Gestión		
Reglón	Cantidad	Actividades desarrolladas
<b>Gestión Humana</b>	4	Informe sobre la solicitud de pago de los programas de capacitación para el personal de la Institución, Informe sobre la subvención educativa universitaria, Opinión solicitud de participación en diplomados y Opinión solicitud pago bonos.
<b>Gestión Operativa</b>	37	Actividades relacionadas con el quehacer aduanero.
<b>Gestión Administrativa</b>	8	Evaluación del mejor funcionamiento del Control Interno.

En relación a las normativas hicimos el levantamiento de diecinueve (19) evaluando en dicha acción el cumplimiento de doce (12) y el incumplimiento de siete (7) en los procesos establecidos en cada una de las áreas respecto de sus guías procedimentales relacionadas al control interno.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las ochocientos sesenta y cuatro (864) recomendaciones hechas, sobre la cantidad de hallazgos identificados, comprobamos que seiscientos cincuenta y un (651) fueron implementadas y doscientos trece (213) están pendientes de implementarse.



El área de Auditoría de Tecnología de Información, a nivel operativo, en el cumplimiento del Plan Anual Auditoría y casos Especiales, logramos realizar ocho (8) trabajos de auditorías. En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos dieciocho (18) hallazgos relevantes, siendo todos estos aceptados.

La Unidad de Control Interno realiza revisiones previas a la ejecución de los desembolsos por distintos conceptos en la contratación de servicios y/o adquisición de bienes terminados. Durante el año 2015, se revisaron conforme los procedimientos establecidos, documentos correspondientes a desembolsos de la DGA ascendentes a la suma de RD\$3,288,967,710.19, USD\$25,890,575.20 y EUR\$313,616.29, los valores reales al 31 de octubre 2015, más los valores proyectados a diciembre 2015 que son RD\$2,740,806,425.16, USD\$21,575,479.33 y EUR\$261,346.91.

#### **4.6 Fiscalización**

Durante el año 2015, hasta el 16 de noviembre, la Gerencia de Fiscalización obtuvo 5 significativos logros: 126 fichas técnicas de evaluación de riesgo tendentes a identificar objetivos a fiscalizar, 154 informes de opinión técnica de casos remitidos por las Administraciones, 60 operativos de visitas a empresas seleccionadas como objetivos a fiscalizar, se remitieron a las Administraciones valores determinados a través del método del valor de transacción y se focalizaron las ejecuciones de fiscalización hacia diversos sectores (electrodomésticos, confecciones, calzados, bebidas alcohólicas,

motocicleta, pacas, contingentes arancelarios 2013-2014, gases refrigerantes, neumáticos, repuestos, baterías, vehículos, zonas francas, empresas con cánones o royalties, cigarrillos, artículos decoración del hogar, telecomunicaciones, artículos médicos, prótesis articulares, cerámicas, confiterías y couriers).

Los resultados obtenidos se resumen en lo siguiente:

Cantidad de Empresas	Impuestos	Multa Art. 9 Ley 146/00	Multa Art. 202 Ley 3489	Multa Art. 196 I, Ley 3489	Sanción Ley 14-93	Total	Estatus
145	1.020.812.952,69	1.363.071.512,74	329.840.980,53		148.088.554,21	2.861.814.000,17	Remitido a la Gerencia Financiera
50	576.724.059,66	630.821.032,06	206.148.752,78		75.946.805,86	1.489.640.650,36	En conciliación
31	1.605.927.280,91	2.795.321.293,37	522.497.472,23	1.140.726,84	313.401.739,85	5.238.288.513,20	En Recursos
	3.203.464.293,26	4.789.213.838,17	1.058.487.205,54	1.140.726,84	537.437.099,92	9.589.743.163,73	

Además, se participó activamente en la elaboración del manual de Gestión de Riesgo Institucional, en el proyecto de sinergia DGII-DGA y se corrigió el procedimiento de verificación de pacas en zona primaria.

#### **4.7 Subdirección de Tecnologías y Comunicaciones**

La Subdirección de Tecnologías Y Comunicaciones de la Dirección General De Aduanas es responsable de dirigir, planificar y definir la estrategia y la arquitectura de las TIC, de manera que permitan brindar todos los servicios necesarios, con la seguridad y calidad requerida, para garantizar el apoyo tecnológico a los diferentes niveles operativos y gerenciales en la ejecución de las actividades diarias y decisiones propias de la institución.

Para el año 2015, los esfuerzos realizados se reflejan en la consecución de los siguientes logros más destacados:

- ✓ A nivel de gestión y dirección estratégica, se ejecutó la elaboración del plan táctico de la subdirección, alineado al plan estratégico de la

institución. Varios de los planes contenidos iniciaron en éste 2015 y continuarán hasta finalizar en el 2016.

- ✓ Definición de los proyectos relacionados a la “Aduana Móvil” :
  - Nuevo portal web de la institución, más interactivo y de consultas.
  - App móvil de Tablet para procesos de aforo.
  - App Smartphone para notificaciones y consultas de uso del ciudadano y del contribuyente.
- ✓ Diseño y desarrollo de la arquitectura general de la API de SIGA para:
  - Catálogos de Datos Maestros.
  - Importaciones.
  - Ventanilla Única.
- ✓ Diseño y desarrollo de los estándares mínimos de Calidad para la API de SIGA, para:
  - Seguridad basada en Roles (Base de Datos LDAP).
  - Registro en Log de Transacciones por Componentes (Archivo TXT).
  - Diccionario de Datos.
  - Diccionario de Mensajes de Control.
  - Esquemas de Datos de Entrada/Salida (XML, XSD).
  - Arquitectura por capas para la construcción de código.
  - App Web para administración de la Seguridad.

- ✓ Inicio de la migración de SIGA a las nuevas versiones de las plataformas bases y operativas.
- ✓ Pruebas programáticas de interconexión con el sistema latinoamericano INDIRA.
- ✓ Diagnóstico, documentación y mejoras aplicadas a los elementos organizativos, tecnológicos y de cumplimiento de la Subdirección de Tecnologías y Comunicaciones, para incrementar el ranking del Índice de Gobierno electrónico de la OPTIC. Logrando llevar a la institución, de la posición 24 a la posición 12.
- ✓ Normalización de la extracción de datos para el área de Estudios Económicos.
- ✓ Inicio de la consultoría para implementar ISO 20000 e ISO 27000 en los procesos de TI de la institución, iniciando por el nuevo Laboratorio Científico de la Dirección General de Aduanas.

El año 2015 ha puesto a la Subdirección de Tecnologías a la vanguardia de los procesos operativos de la institución con orientación al control, supervisión y apoyo directo a la transparencia de los ingresos. Por lo anterior, los resultados de la Subdirección de Tecnologías se ven reflejados en los logros de la implementación de las mejoras al sistema SIGA y en un seguimiento incrementado a las facilidades de ingresos de recaudaciones y el monitoreo, mediante reportes y herramientas especializadas. Se ha ampliado la visión hacia la innovación interna, con la inclusión de movilidad en los procesos operativos y un acercamiento mejor a los contribuyentes y usuarios con nuevas estrategias de

servicio y herramientas automatizadas que iniciaron su piloto esperando que los frutos se empiecen a ver en el 2016.

#### **4.8 Facilitación del Comercio**

La Dirección General de Aduanas está dando un seguimiento proactivo al Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, concertado durante la Conferencia Ministerial de Bali, Indonesia, del 03 al 06 de diciembre de 2013. En marzo del año en curso, la República Dominicana inició los trámites para la ratificación del Protocolo de Enmienda, y en tal sentido, la DGA, a requerimiento de la Cancillería, manifestó que no tenía objeción para que se procediera a iniciar el indicado proceso de ratificación. Igualmente, la Institución fungió como coordinadora del Taller Nacional de “Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC”, auspiciado por el Centro de Comercio Internacional (CCI).

La Aduana Dominicana participó en la tercera reunión del grupo de trabajo del Acuerdo de Facilitación del Comercio, celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2015, en la que presentó la experiencia dominicana en la notificación de medidas en categoría A bajo el referido acuerdo; igualmente, asistió al Taller Regional de la OMA sobre las Iniciativas Estratégicas relativas a la Facilitación del Comercio y a la implementación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación de Comercio, celebrado en Bogotá, Colombia, entre el 20 y 22 de octubre, de 2015.

## **4.9 Cuarto examen de Política Comercial de la República**

### **Dominicana**

La Dirección General de Aduanas participó en el Cuarto Examen de Política Comercial de la República Dominicana, llevado a cabo los días 22 y 24 de julio del año en curso en la OMC. Previo a la celebración de dicho examen, la DGA colaboró con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la revisión del Borrador de Informe de la Secretaría de la OMC, en los aspectos relacionados con los trámites y procedimientos aduaneros, Ventanilla Única, Operador Económico Autorizado, Facilitación del Comercio, Normas de Origen, Valoración en Aduana, entre otros tópicos.

En marzo del año en curso, la Aduana Dominicana suministró a la Cancillería un documento explicativo de la modernización y reforma aduanera que se ha llevado a cabo en el país durante el período examinado, con miras a que se ponderara su inclusión en el Informe del Gobierno del Examen de Política.

### **4.10 Convenio de Kioto revisado**

La Aduana Dominicana está dando los pasos necesarios para alinear nuestra normativa interna, a las directrices del Anexo General del Convenio de Kioto Revisado (CKR). Para lograr la completa armonización, la DGA elaboró un Proyecto de Norma General, publicándolo en el sitio Web de la Institución, en fecha 07 de septiembre del año en curso, por más de 1 mes, a fin de que los sectores interesados, pudieran hacer los comentarios y observaciones que consideraran pertinente y, posteriormente, se abrió una jornada de discusión y

debate con los gremios empresariales en torno al referido proyecto. Fruto de esta jornada, se hicieron propuestas de mejoras al Borrador de Norma, mismas que están siendo ponderadas y evaluadas por la DGA.

Igualmente, la Aduana Dominicana participó en la 14ava. reunión del Comité de Gestión del Convenio de Kioto Revisado que tuvo lugar en la sede de la Organización Mundial del Aduanas (OMA), Bruselas, Bélgica, entre el 08 y 09 de octubre de 2015, donde se discutieron aspectos relevantes, relacionados con este Convenio.

#### **4.11 Arancel de Aduanas**

Dentro de las actividades que realizó la DGA en torno al Arancel de Aduanas podemos citar:

- Actualización del Arancel de Aduanas, 5ta. Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, con la finalidad de obtener la 2da edición.
- Actualización del Calendario EPA al Arancel de Aduanas. 5ta. Enmienda al SA.
- Participación en las sesiones 55va y 56va del Comité del Sistema Armonizado, en la Organización Mundial de Aduanas, Marzo y Septiembre, de 2015, en Bruselas, Bélgica.
- Participación en la XIII Reunión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura, convocada por la Secretaría del Convenio Multilateral de

Aduanas de América Latina (COMALEP), Mayo 2015, en la ciudad de México, D. F.

#### **4.12 Normas de Origen**

La Dirección General de Aduanas (DGA), en el ámbito de la aplicación de las Reglas de Origen, pactadas en los diferentes Acuerdos Comerciales de los que la República Dominicana forma parte, desarrolló y ejecutó diversas actividades de relevancia, tales como: atención de un total de 60,000 consultas, elaboración de 13 circulares, visitas in-situ a los exportadores y talleres de capacitación al personal de la Institución.

#### **4.13 Zonas Francas**

La Sub-Dirección de Zonas Francas estableció un mecanismo de supervisión a la materia que utilizan las empresas acogidas a la Ley 28-01, el cual está orientado a controlar la introducción de mercancías que no correspondan a lo descrito en las resoluciones emitidas por el Consejo de Desarrollo Fronterizo. Esta iniciativa, trajo como resultado la regulación de las importaciones que no cuentan con la exoneraciones del Ministerio de Hacienda, de las cuales en el año actual esta Sub-Dirección de Zonas Francas eliminó la concesión de importación al amparo de dicha Ley a tres empresas y, en su defecto, ha procedido al cobro de los impuestos que gravan la importación de dicha mercancías.

Con el propósito de fortalecer la eficiencia de los procesos aduaneros en las Zonas Francas y regular sus operaciones, la Subdirección coordinó un plan de entrenamiento, capacitación y actualización para el personal de las oficinas de



Aduanas de Zonas Francas, así como capacitaciones al usuario externo (empresas) y el usuario interno (DGA) para el Módulo de Traspasos.

En el Proceso de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) podemos presentar los siguientes logros en el período de enero a noviembre 2015:

- Contamos con un inventario real del número de consorcios, tiendas y almacenes de ZF Comerciales, ubicados por Zonas Turísticas.
- Todas las tiendas cuentan con Licencias autorizadas para operar.
- Automatización de las Zonas Francas Comerciales.
- Con la apertura del Puerto Bahía de Maimón - Puerto Plata, implementamos el Módulo de Entrada del SIGA en Zonas Francas.
- Implementación del Módulo de Traspasos en Zonas Francas, en dos (02) Parques de Zonas Francas Industriales y una (01) Zona Franca Comercial.

Dentro de las actividades de la Zonas Francas Comerciales, se han realizado visitas de supervisión a los distintos Aeropuertos, Hoteles y Puertos Turísticos con miras a identificar y cuantificar ciento noventa y seis (196) tiendas de Zonas Francas Comerciales y veinte y ocho (28) Almacenes o depósitos.

Para validar las operaciones de la Zonas Francas Comerciales, hemos establecido comunicación directa con los propietarios y socios, a fin de informar sobre los pasos a seguir y las documentaciones necesarias para proceder a la emisión de Nueva Licencia y Renovación de la misma, al igual informarle sobre el proceso que conlleva la suspensión y cierre de las empresas.

Durante este período, se expidieron unos cuarenta y nueve (49) permisos de operatividad para nuevas licencias, dando apertura a nuevas empresas de Zonas Francas Comerciales, las cuales operarán en los diferentes puntos del país. Además, se otorgaron unas ciento cuatro (104) Renovaciones de Licencias para continuar con sus operaciones.

En el mes de octubre de este año, se completó la Construcción de la oficina de aduanas para Zonas Francas Comerciales de la Romana, la cual lleva las operaciones de las empresas de Zonas Francas Comerciales ubicadas en los Hoteles y Puerto Turístico de la Romana.

#### **4.14 Aduana Móvil**

Para continuar con la adopción de las buenas prácticas internacionales en el manejo del comercio transfronterizo, la DGA está en proceso de implementación de la “Aduana Móvil” que es un elemento decisivo para el logro de un modelo de despacho aduanero competitivo y moderno. Esto conlleva, entre otros elementos decisivos, la incorporación de dispositivos móviles, tipo tabletas resistentes o robustas, para ejecutar los procesos de despacho de mercancías realizados acampo abierto, contiguo a las áreas costeras, lo que impactará ampliamente en el tiempo de despacho y en la calidad de las labores de aforo de las mercancías y, consiguientemente, en las recaudaciones diarias.

Ya se realizó la solicitud de adquisición de Tablet Resistentes, para un piloto de Aduana Móvil, en Caucedo.

Se encuentra en proceso el diseño de la solución tecnológica: cronograma de diseño a 30 días laborables. La arquitectura definida contempla:

- i. Repositorio de datos de consultas y log de transacciones, en Windows Azure.
- ii. Dispositivos móviles con tecnología de conectividad WiFi, Lan y GSM (4G LTE).
- iii. Aplicación Web Mobile, con opciones de procesos de aforo en campo, que incluyen:
  1. Diseño e implementación de conectividad en áreas de aforo, en campo abierto (colocación y configuración de antenas y radios de comunicación).
  2. Autenticación de usuarios mediante Token y/o huella digital.
  3. Pantalla de consulta de estado de contenedor, por código del mismo.
  4. Registro y despliegue de alerta de restricciones y/o falta de tareas pendientes con el contenedor consultado.
  5. Reportes por rango de fecha de consultas y alertas.

Luego de esto se realizarán las pruebas y ajustes necesarios, poniendo posteriormente en ejecución el Plan Piloto.

#### **4.15 Indicador Comercio Transfronterizo Doing Business 2016 del Banco Mundial**


El Director General de la entidad, Ing. Fernando Fernández, y la Dirección General de Aduanas, dispusieron la tarea de llevar a cabo una serie de acciones que permitieran mejorar el posicionamiento de la República Dominicana en ese indicador, considerando que el mismo representa un parámetro objetivo con el que se está comparando el desempeño de las aduanas del mundo y es visto en el mundo de los negocios como un elemento a considerar a la hora de tomar decisiones sobre inversiones o cualquier otro negocio que tenga que ver con el Comercio Transfronterizo.

En el informe 2016, en el conjunto de 189 países evaluados, la República Dominicana ocupa la 93ra posición en el índice global de facilidad para hacer negocios, con un retroceso de tres posiciones desde la 90ma que obtuvo en la evaluación del 2015 (a mayor número peor posición).

El país también registró retrocesos de diferente magnitud en ocho de los diez indicadores usados para el cálculo del índice global de la facilidad para hacer negocios. La proyección de los inversionistas minoritarios permaneció estática, mientras Comercio Transfronterizo muestra mejora en 6 posiciones.

Cabe destacar que el Indicador de Comercio Transfronterizo fue el único que mostró avances, al pasar de la posición 63 (24 con la metodología anterior) a 57.

**Indicadores Informe Doing Business 2016  
República Dominicana**

INDICADOR	RESULTADO 2015	RESULTADO 2016	CAMBIO
Doing Business	90	93	 3 posiciones.
Manejo de permiso de construcción	43	44	 1 posición
Obtención de electricidad	148	149	 1 posición
Registro de propiedades	79	82	 3 posiciones
Obtención de Crédito	90	97	 7 posiciones
Protección de los inversionistas minoritarios	81	81	 No cambio
Pago de impuestos	75	77	 2 posiciones
Comercio Transfronterizo	63	57	 6 posiciones
Cumplimiento de contratos	114	115	 1 posición
Resolución de la insolvencia	158	159	 1 posición
Apertura de una empresa	106	110	 4 posiciones

Fuente: Informe Doing Business, Banco Mundial.

El indicador de Comercio Transfronterizo del Doing Business 2016, sufrió un cambio metodológico de 180 grados, ahora segmenta los procesos de exportación e importación en dos grandes grupos: cumplimiento documental y cumplimiento fronterizo.

El tiempo y el costo del cumplimiento documental incluye el tiempo y el costo de la obtención, el procesamiento y la presentación de documentos (por ejemplo, recopilar información para completar la declaración de aduanas, el tiempo dedicado a las inspecciones para obtener un certificado de conformidad o de origen, o el tiempo dedicado a esperar que la autoridad pertinente emita un certificado fitosanitario).

El cálculo del tiempo y el costo del cumplimiento fronterizo dependen de los procedimientos de despacho e inspección realizados por la administración de aduanas y por todos los demás organismos gubernamentales con respecto al producto especificado. En estas estimaciones se tienen en cuenta las inspecciones relacionadas con la conformidad, las normas fitosanitarias, de seguridad, de higiene, etc. y, por ende, reflejan la eficiencia de los organismos que exigen y realizan estas inspecciones adicionales.

El tiempo de los cumplimientos documentales y fronterizos se mide por la cantidad de horas que transcurre entre la solicitud del documento y la entrega al solicitante. Por ejemplo, si el tiempo invertido por aduanas para trabajar el documento es de 7.5 horas, pero el tiempo que transcurre entre la formulación de la solicitud por el usuario y su entrega real por Aduanas es de 24 horas, este será el tiempo consignado en los registros, aunque el procedimiento real tardará 7.5 horas.

Los costos de seguros y los pagos informales de los cuales no se emiten recibos se excluyen de los costos registrados. Los costos se informan en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente el día en que los entrevistados para el Informe DB ofrecen sus respuestas.

Dada la nueva segmentación de procesos, en el de exportación se registra el tiempo y costo para completar las fases de cumplimientos documentales y fronterizos. De igual manera se segmentaron los procesos de las importaciones que registran el tiempo y costo para completar las fases de cumplimientos documentales y fronterizos.

Otro cambio relevante en la metodología del Informe DB 2016 es la modificación de la premisa para el caso de estudio estandarizado. Actualmente se toma por base el producto con mayor ventaja comparativa de cada economía (definido por el valor de exportación más grande) a su socio- natural, es decir, al mayor comprador de este producto. En informes anteriores, el caso estandarizado tenía por base uno de seis bienes previamente seleccionados para analizar casos de importación y exportación. Esta premisa podía ser válida para las importaciones, dada su diversidad, aunque no necesariamente coincidían con aquellos bienes exportados por los países analizados.

De igual forma, en este año también se pasó de analizar exclusivamente el comercio transfronterizo realizado por medios marítimos a incluir el realizado por las vías aérea y terrestre. La anterior metodología significaba una desventaja para los países sin litoral marítimo donde los indicadores en materia de tiempo y costo incluían el uso de economías de tránsito para su comercio transfronterizo.

El cambio resultó de especial relevancia para economías como las de Suramérica y la Unión Europea con importantes flujos comerciales desde y hacia otras economías vecinas por tierra o por aire. Por ejemplo, bajo la nueva metodología aparecen 16 países de la región Europea empatados en el primer lugar en el ranking de comercio transfronterizo. Esto se debe a que el tiempo y el costo del cumplimiento fronterizo son insignificantes o nulos, como en el caso del comercio entre miembros de la Unión Europea u otras uniones aduaneras.

Dentro de estos países se destacan los casos de Croacia y Eslovaquia que pasaron de ocupar posiciones de 86 y 71, respectivamente, en el Informe DB

2015, a ocupar la primera posición del ranking DB 2016. Por la misma causa El Salvador pasó de la posición 73 a la 46 al cambiar la metodología.

Como en años anteriores, Doing Business continúa recopilando y publicando datos sobre el número de documentos que se requieren para el comercio internacional, o sobre el tiempo y costo del transporte interno, aunque no utiliza estos datos para calcular la puntuación de la distancia a la frontera de las mejores prácticas (DAF), ni para computar el indicador tiempo (total o global) para importar y exportar. El uso del indicador sobre el número de documentos se eliminó por considerarse que el tiempo y el costo del cumplimiento documental son mejores medidas del costo global y de la complejidad general del cumplimiento de los requisitos documentales.

Por otro lado, la principal razón de la exclusión del transporte interno reside en que su tiempo y costo se ven afectados por muchos factores que escapan al control de las políticas y reformas aplicadas al comercio exterior, como la geografía y la topografía del territorio de tránsito, la capacidad vial y la infraestructura general, la proximidad a la frontera o el puerto más cercano y la ubicación de los almacenes donde se guardan las mercancías comercializadas.

Finalmente, se eliminó la suposición de los pagos se realizan a través de una carta de crédito exclusivamente.



**Indicadores Comercio Transfronterizo  
Doing Business 2016 (Países de la OECD)**

Países OECD	Ranking	Exportación		Importación		Exportación				Importación			
		Tipo de Frontera	Socio más importante	Tipo de Frontera	Socio más importante	Fronterizo		Documental		Fronterizo		Documental	
						Tiempo (horas)	Costo (USD)	Tiempo (horas)	Costo (USD)	Tiempo (horas)	Costo (USD)	Tiempo (horas)	Costo (USD)
Bélgica	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Dinamarca	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Francia	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Italia	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Luxemburgo	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Países Bajos	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Austria	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Polonia	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Portugal	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Eslovaquia	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Eslovenia	1	Frontera	Francia	Frontera	Francia	0	0	1	0	0	0	1	0
España	1	Frontera	Francia	Frontera	Francia	0	0	1	0	0	0	1	0
República Checa	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Hungría	1	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	0	0	1	0	0	0	1	0
Suecia	17	Frontera	Noruega	Frontera	Alemania	2	55	1	0	0	0	1	0
Estonia	24	Puerto	Suecia	Frontera	Alemania	4	280	1	50	0	0	1	0
Grecia	27	Puerto	Italia	Frontera	Alemania	24	300	1	30	1	0	1	0
Corea de Sur	31	Puerto	China	Puerto	Japón	14	185	1	11	6	315	1	27
Finlandia	32	Puerto	China	Puerto	Alemania	36	213	2	70	2	0	1	0
Estados Unidos	34	Frontera	Canada	Frontera	México	2	175	2	60	2	175	8	100
Alemania	35	Puerto	China	Frontera	Republica Checa	36	345	1	45	0	0	1	0
Reino Unido	38	Puerto	Estados Unidos	Puerto	Alemania	24	280	4	25	8	205	2	0
Suiza	40	Frontera	Alemania	Frontera	Alemania	1	201	2	108	1	201	2	108
Canadá	44	Frontera	Estados Unidos	Frontera	Estados Unidos	2	167	1	156	2	172	1	163
Noruega	45	Puerto	Francia	Puerto	Alemania	62	125	62	0	2	125	2	0
Irlanda	48	Puerto	Estados Unidos	Puerto	Reino Unido	24	305	1	75	24	253	1	75
Japón	52	Puerto	China	Puerto	China	48	306	3	15	48	337	3	23
Nueva Zelandia	55	Puerto	China	Puerto	Australia	38	337	3	67	25	367	1	80
Israel	58	Puerto	Estados Unidos	Puerto	Alemania	36	150	13	73	64	307	44	70
México	59	Frontera	Estados Unidos	Frontera	Estados Unidos	20	400	8	60	44	450	18	100
Turquía	62	Puerto	Francia	Puerto	Alemania	8	356	2	87	36	655	11	142
Chile	63	Puerto	China	Puerto	Estados Unidos	60	290	24	50	54	290	36	50
Islandia	64	Puerto	Holanda	Puerto	Japón	36	655	2	40	24	655	3	0
Australia	89	Puerto	Japón	Puerto	Estados Unidos	36	749	7	264	37	525	3	100
China	96	Puerto	Hong Kong	Puerto	Japón	26	522	21	85	92	777	66	171
Indonesia	105	Puerto	India	Puerto	Japón	39	254	72	170	99	383	144	160
Sudáfrica	130	Puerto	Estados Unidos	Puerto	Alemania	100	428	68	170	144	657	36	213
India	133	Puerto	Estados Unidos	Puerto	Republica de Corea	109	413	41	102	287	574	63	145
Brasil	145	Puerto	China	Puerto	Argentina	49	959	42	226	63	970	146	107

Bajo la nueva metodología, la República Dominicana se ubica en la posición 57 de 189 economías del mundo en el indicador de facilidad para realizar comercio transfronterizo del informe Doing Business 2016. Es el único indicador en el que el país presenta mejoría, incrementando 6 posiciones al ser comparado con la posición 63, posición que ocupaba en el 2015.

Las reformas implementadas por la DGA durante el período junio 2014 - junio 2015 para reducir el número de documentos necesarios para las exportaciones y las importaciones, permitieron que el indicador DAF del país o “distancia a la frontera de prácticas más eficientes” mostrara mejoría, producto del incremento del porcentaje obtenido para este indicador de 80.48 a 83.51, es decir, de su incremento en un 3.03%. Este indicador refleja el aumento de las facilidades para realizar las operaciones de comercio transfronterizo, con su consecuente incremento de los niveles de competitividad del país.

### Indicadores Comercio Transfronterizo Doing Business 2016 (República Dominicana)

Apertura de una empresa	Manejo de permisos de construcción	Obtención de Electricidad	Registro de propiedades	Obtención de crédito	Protección de los inversionistas minoritarios	Pago de impuestos	<b>Comercio transfronterizo</b>	Cumplimiento de contratos	Resolución de la insolvencia
110	44	149	82	97	81	77	<b>57</b>	115	159

#### Comercio transfronterizo <sup>Ⓞ</sup>

[Ver metodología »](#) [Compare economías »](#)

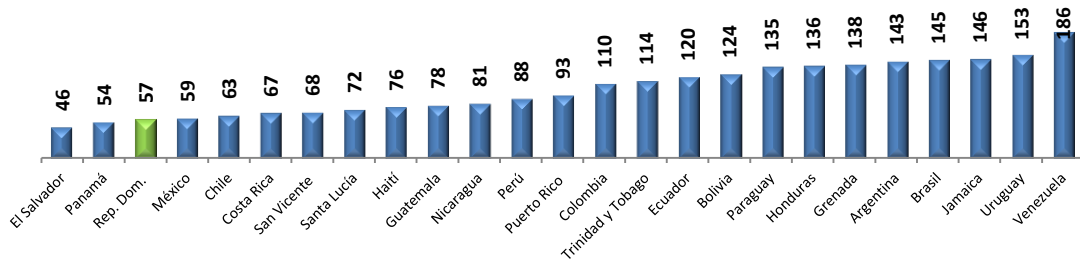
DB 2016 CLASIFICACIÓN	<b>57</b>	DB 2015 CLASIFICACIÓN <sup>Ⓞ</sup>	<b>63</b>	CAMBIO	<b>+6</b>
DB 2016 DAF** (PUNTOS PORCENTUALES) <sup>Ⓞ</sup>	<b>83.51</b>	DB 2015 DAF** (PUNTOS PORCENTUALES) <sup>Ⓞ</sup>	<b>80.48</b>	CAMBIO EN DAF** (PUNTOS PORCENTUALES) <sup>Ⓞ</sup>	<b>+3.03</b>

Indicador	República Dominicana	América Latina y el Caribe	OCDE
Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas) <sup>Ⓞ</sup>	16	86	15
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD) <sup>Ⓞ</sup>	488	493	160
Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas) <sup>Ⓞ</sup>	10	68	5
Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD) <sup>Ⓞ</sup>	15	134	36
Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas) <sup>Ⓞ</sup>	24	107	9
Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD) <sup>Ⓞ</sup>	579	665	123
Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas) <sup>Ⓞ</sup>	14	93	4
Costo para importar: Cumplimiento documental (USD) <sup>Ⓞ</sup>	40	128	25



A pesar de que en el área de comercio transfronterizo el país pasa de la posición 63 a ocupar la posición 57 bajo la nueva metodología, a nivel de Latinoamérica y el Caribe, la República Dominicana es la tercera economía con mejores resultados, teniendo por delante sólo a El Salvador y Panamá.

**Ranking Comercio Transfronterizo Doing Business 2016  
Países de Latinoamérica**



Fuente: Informe Doing Business, Banco Mundial.

## **5. Gestión Interna**

### **5.1 Desempeño Financiero**

#### **Presupuesto de Ingresos y Gastos**

La Gerencia Financiera sometió a la Dirección General de Presupuesto el presupuesto de ingresos y gastos de esta institución para el año 2015, por un monto de RD\$4,266,958,554.00, de los cuales RD\$2,173,558,554.00 corresponden al Fondo 0100 General y RD\$2,093,400,000.00 corresponden al Fondo 9995.

Las partidas recibidas al 30-09-2015, por esta institución de parte de la Tesorería Nacional con cargo al Fondo 0100, fue de RD\$1,630,168,920.00, divididas en partidas mensuales de RD\$181,129,880.00.

#### **Recaudación Mensual Fondo 0100 vs Ingresos Generales 2015**

Cuando comparamos las recaudaciones de esta DGA vs. las partidas que recibimos del Tesoro Nacional al 30-09-2015, podemos observar que sigue la tendencia de años anteriores, aumentando las recaudaciones y bajando la partida que recibimos mensualmente, la cual hasta el pasado año promediaba el 3% mensual, este año promedia 2.4%, en ambos casos no llega al 4% como está acordado por ley que se le otorgue a esta institución.

**Ingresos Fondo 0100  
Enero-septiembre 2015**

Mes	Fondo 100	4% de lo recaudado FONDO 100	Transferencias Recibidas	% de Transferencias Recibidas	Diferencia
Enero	6,447,195,595.16	257,887,823.81	181,129,880.00	2.8%	(76,757,943.81)
Febrero	6,308,276,796.05	252,331,071.84	181,129,880.00	2.9%	(71,201,191.84)
Marzo	7,568,370,356.90	302,734,814.28	181,129,880.00	2.4%	(121,604,934.28)
Abril	6,850,482,374.83	274,019,294.99	181,129,880.00	2.6%	(92,889,414.99)
Mayo	7,780,772,260.89	311,230,890.44	181,129,880.00	2.3%	(130,101,010.44)
Junio	7,692,638,583.13	307,705,543.33	181,129,880.00	2.4%	(126,575,663.33)
Julio	8,372,306,946.32	334,892,277.85	181,129,880.00	2.2%	(153,762,397.85)
Agosto	7,660,554,032.77	306,422,161.31	181,129,880.00	2.4%	(125,292,281.31)
Septiembre	8,570,864,387.59	342,834,575.50	181,129,880.00	2.1%	(161,704,695.50)
<b>Total</b>	<b>67,251,461,333.64</b>	<b>2,690,058,453.35</b>	<b>1,630,168,920.00</b>	<b>2.4%</b>	<b>(1,059,889,533.35)</b>

**Ingresos Fondo 9995**

Los ingresos por concepto de ventas de servicios, sellos, sanciones a empresas y otros, la institución generó durante el período enero-septiembre del 2015, la cantidad de RD\$1, 610, 594,137.47.

**Ingresos Fondo 9995  
Enero-septiembre 2015**

Mes	Monto
<b>Enero</b>	143,989,978.58
<b>Febrero</b>	151,184,733.13
<b>Marzo</b>	186,880,069.17
<b>Abril</b>	175,036,342.14
<b>Mayo</b>	185,743,313.12
<b>Junio</b>	196,930,101.44
<b>Julio</b>	198,091,189.81
<b>Agosto</b>	183,705,659.00
<b>Septiembre</b>	189,032,751.08
<b>Total</b>	<b>1,610,594,137.47</b>

Nota: Incluye partidas de intereses generados por certificados financieros

## Ejecución del Gasto

La Dirección General de Aduanas ha ejecutado un gasto total a septiembre de 2015 de **RD\$2,918.4 millones**, de los cuales el **52%** corresponde al monto asignado en el Presupuesto Nacional y el restante **48%** corresponde a los Ingresos obtenidos por concepto de los servicios que ofrece la institución. De este monto, el 61.7% se destina a Servicios Personales, 21.1% a Servicios No Personales, 3.8% a Materiales y Suministros, 5.6% a Activos No Financieros y 7.7% corresponde al resto.

**Ejecución Presupuestaria DGA  
Enero-Septiembre 2015; En millones de RD\$**

Partida	Gasto	%
Servicios personales	1,801.5	61.7%
Servicios no personales	616.6	21.1%
Materiales y suministros	111.2	3.8%
Activos No Financieros	164.00	5.6%
Resto	225.0	7.7%
<b>Total</b>	<b>2,918.4</b>	<b>100.0%</b>

Detalle Ejecución Presupuestaria Enero-Septiembre 2015:

FONDO 0100 GENERAL Y FONDOS PROPIOS		EJECUTADO AÑO 2015 ENERO-SEPTIEMBRE	PORCENTAJE DEL GASTO CON RELACION A LA DISPONIBILIDAD
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	1,171,242,808.39	33%
2.1.1.2.02	Sueldos de Personal nominal	484,900.00	0%
2.1.1.3.01	Sueldo al Personal fijo en Tramite de Pensiones	75,618,062.82	2%
2.1.1.4.01	Regalía Pascual	1,095,515.14	0%
2.1.1.5.03	Prestacion laboral por desvinculación	57,342,797.14	2%
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	35,887,299.03	1%
2.1.1.6.01	Vacaciones	6,564,037.82	0%
2.1.2.2.02	Compensación por Horas Extraordinarias	20,398,824.48	1%
2.1.2.2.05	Compensación Servicios de Seguridad	23,488,218.78	1%
2.1.2.2.06	Compensación por Resultados	197,539,657.95	6%
2.1.3.2.01	Gastos de Representación en el país	1,050,000.00	0%
2.1.4.2.01	Bono Escolar	27,496,770.49	1%
2.1.4.2.02	Gratificaciones por Pasantías	108,000.00	0%
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de Salud	85,070,499.77	2%
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de Pensiones	87,670,701.22	2%
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de Riesgo Laboral	10,424,469.94	0%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>1,801,482,562.97</b>	<b>51%</b>
2.2.1.2.01	Servicios Telefónicos de larga distancia	193,706.22	0%
2.2.1.3.01	Teléfono local	28,353,842.50	1%
2.2.1.4.01	Telefax y correos	34,383.76	0%
2.2.1.5.01	Servicio de Internet y Televisión por cable	19,821,515.09	1%
2.2.1.6.01	Energía electrica	61,375,396.33	2%
2.2.1.7.01	Agua	2,987,004.55	0%
2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos	257,666.00	0%
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	10,876,453.83	0%
2.2.2.2.01	Impresión y Encuademación	6,114,652.84	0%
2.2.3.1.01	Viaticos dentro del Pais	119,758,599.46	3%
2.2.3.2.01	Viaticos fuera del Pais	9,383,117.37	0%
2.2.4.1.01	Pasajes	6,962,732.40	0%
2.2.4.2.01	Fletes	541,246.42	0%
2.2.4.4.01	Peaje	1,401,680.62	0%
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificios y locales	151,598,780.77	4%
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	5,021,352.11	0%
2.2.5.8.01	Otros Alquileres	3,286,171.16	0%
2.2.6.1.01	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	5,112,238.63	0%
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	14,533,110.17	0%
2.2.6.3.01	Seguro de Personas	42,653,475.51	1%
2.2.6.7.01	Seguros sobres Bienes Históricos y Culturales	1,136,505.59	0%
2.2.7.1.01	Obras menores en edificaciones	3,111,602.70	0%
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	852,825.61	0%
2.2.7.1.03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	2,175,589.60	0%

FONDO 0100 GENERAL Y FONDOS PROPIOS		EJECUTADO AÑO 2015 ENERO-SEPTIEMBRE	PORCENTAJE DEL GASTO CON RELACION A LA DISPONIBILIDAD
2.2.7.1.05	Obras en Bienes de Dominio Público	295,000.00	0%
2.2.7.1.06	Instalaciones Electricas	5,433,268.39	0%
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	10,914,495.78	0%
2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipo para computaci	1,060,463.35	0%
2.2.7.2.03	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicació	1,063,637.90	0%
2.2.7.2.04	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y mu	466,282.40	0%
2.2.7.2.05	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de	2,359,919.96	0%
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte,	19,923,839.81	1%
2.2.8.1.01	Gastos judiciales	5,500,000.00	0%
2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	1,174,398.79	0%
2.2.8.3.01	Servicios sanitarios medicos y veterinarios	169,500.00	0%
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	88,412.00	0%
2.2.8.5.01	Fumigación	2,343,680.00	0%
2.2.8.5.02	Lavandería	35,889.32	0%
2.2.8.5.03	Limpieza e Higiene	676,886.50	0%
2.2.8.6.01	Eventos Generales	11,135,485.96	0%
2.2.8.6.02	Festividades	4,119,823.74	0%
2.2.8.7.01	Estudios de Ingeniería, Arquitectura, Investigaciones y A	3,509,820.00	0%
2.2.8.7.02	Servicios Tecnicos Profesionales (Servicios Juridicos, ver	21,062,236.18	1%
2.2.8.7.03	Servicios de contabilidad y auditoría	3,879,250.00	0%
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	53,100.00	0%
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	9,516,963.62	0%
2.2.8.7.06	Otros servicios tecnicos profesionales	14,296,903.88	0%
2.2.8.8.01	Impuestos	2,600.00	0%
2.2.8.8.03	Tasas	5,600.00	0%
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>616,631,106.82</b>	<b>18%</b>
2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	23,713,027.16	1%
2.3.1.3.01	Productos pecuarios	47,981.00	0%
2.3.1.3.03	Productos forestales	1,691,377.13	0%
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	76,784.20	0%
2.3.2.1.01	Hilados y telas	141,835.06	0%
2.3.2.2.01	Acabados textiles	1,473,331.27	0%
2.3.2.3.01	Prendas de vestir	2,066,736.64	0%
2.3.2.4.01	Calzados	312,903.51	0%
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	2,606,738.00	0%
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	4,144,205.30	0%
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	4,570.80	0%
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	4,184,931.45	0%
2.3.4.1.01	Productos medicinales	46,751.82	0%
2.3.5.2.01	Articulos de cuero	474,753.53	0%
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	1,850,905.61	0%



FONDO 0100 GENERAL Y FONDOS PROPIOS		EJECUTADO AÑO 2015 ENERO-SEPTIEMBRE	PORCENTAJE DEL GASTO CON RELACION A LA DISPONIBILIDAD
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	5,026.85	0%
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	10,015,046.44	0%
2.3.6.1.01	Productos de cemento	15,522.73	0%
2.3.6.1.05	Productos de Arcilla y Derivados	1,500.00	0%
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	955,507.23	0%
2.3.6.2.02	Productos de loza	894.99	0%
2.3.6.2.03	Productos de porcelana	33,178.10	0%
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	92,368.99	0%
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	547,945.54	0%
2.3.6.3.04	Herramientas menores	17,370.00	0%
2.3.6.3.06	Accesorios de metal	819,568.00	0%
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	3,776.00	0%
2.3.7.1.01	Combustibles y Lubricantes (Gasolina)	28,025,432.11	1%
2.3.7.1.02	Gasoil	3,228,563.64	0%
2.3.7.1.04	Gas GLP	451,441.30	0%
2.3.7.1.05	Aceites y Grasas	784,919.88	0%
2.3.7.1.06	Lubricantes	10,901.80	0%
2.3.7.2.02	Productos Fotoquímicos	97,071.42	0%
2.3.7.2.03	Productos Químicos de Uso Personal	374,222.29	0%
2.3.7.2.04	Abonos y Fertilizantes	255,492.00	0%
2.3.7.2.05	Insecticidas, Fumigantes y Otros	234,743.43	0%
2.3.7.2.06	Pinturas, Barnices, Lacas, Diluyentes y Absorbentes para f	1,378,094.71	0%
2.3.9.1.01	Material para limpieza	2,890,028.52	0%
2.3.9.2.01	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	11,201,359.39	0%
2.3.9.3.01	Utiles menores medicos quirurgicos	8,430.77	0%
2.3.9.4.01	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	178,791.98	0%
2.3.9.5.01	Utiles de cocina y comedor	721,071.46	0%
2.3.9.6.01	Productos electricos y afines	5,549,302.77	0%
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios	474,737.18	0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>111,209,142.00</b>	<b>3%</b>
2.6.1.1.01	Muebles de oficina y estantería	15,739,685.56	0%
2.6.1.1.20	Antiguedades, Bienes Artísticos y Otros Objetos de Arte	12,766,468.88	0%
2.6.1.2.01	Muebles de Alojamiento	125,316.00	0%
2.6.1.3.01	Equipo computacional	10,462,998.70	0%
2.6.1.4.01	Electrodomesticos	2,603,644.81	0%
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios equipos no identificados precedenten	12,443,785.43	0%
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,546,470.04	0%
2.6.2.3.01	Camaras Fotográficas y de Video	52,038.00	0%
2.6.3.1.01	Equipo medico y de laboratorio	9,110,141.39	0%
2.6.3.2.01	Instrumental medico y de laboratorio	15,001,864.28	0%
2.6.4.2.01	Carrocerías y Remolques	1,166,880.00	0%

FONDO 0100 GENERAL Y FONDOS PROPIOS		EJECUTADO AÑO 2015 ENERO-SEPTIEMBRE	PORCENTAJE DEL GASTO CON RELACION A LA DISPONIBILIDAD
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	87,910.00	0%
2.6.5.4.01	Sistemas de aire acond., calef. y refrig. ind. y com.	528,050.00	0%
2.6.5.5.01	Equipo de telecomunicaciones y señalamiento	108,055.00	0%
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios e	196,009.06	0%
2.6.5.7.01	Herramientas y máquinas-herramientas	72,652.60	0%
2.6.6.2.01	Equipos de Seguridad	31,689,571.63	1%
2.6.8.3.01	Programas de informática	5,012,391.41	0%
2.6.8.8.01	Informáticas	15,730,060.21	0%
2.7.1.2.01	Obras para edificación no residencial	24,563,304.72	1%
<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>164,007,297.72</b>	<b>5%</b>
2.9.2.2.01	Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	13,182,932.68	0%
<b>INTERESES DEUDA EXTERNA</b>		<b>13,182,932.68</b>	<b>0%</b>
2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programas a hogares y personas	6,295,306.83	0%
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones ocasiones a hogares y personas	66,448,345.08	2%
2.4.1.4.01	Becas nacionales	5,424,987.03	0%
2.4.1.4.02	Becas extranjeras	925,055.69	0%
2.4.1.6.01	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de luc	16,094,527.58	0%
2.4.3.1.01	Transferencias corrientes a Gobiernos Centrales Municip	35,311,779.68	1%
2.4.3.2.01	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizad	34,503,235.94	1%
2.4.4.1.02	Otras Transferencias a Empresas Públicas No Financie	200,000.00	0%
2.4.5.2.01	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financ	10,802.44	0%
2.4.7.2.01	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	408,155.00	0%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>165,622,195.27</b>	<b>5%</b>
4.2.2.1.02	Disminución de ctas. por pagar externas de largo plazo	46,252,748.59	1%
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>46,252,748.59</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2,918,387,986.05</b>	<b>83%</b>

Se estima que, al finalizar el año, el gasto de la DGA ascenderá a **RD\$4,505.30 millones**. De este monto el 66.03% se destina a Servicios Personales, 18.83% a Servicios No Personales, 3.30% a Materiales y Suministros, 5.36% a Activos No Financieros y 6.48% al resto.

**Ejecución Presupuestaria DGA  
Estimada año 2015; En millones de RD\$**

Partida	Gasto	%
Servicios personales	2,974.80	66.03%
Servicios no personales	848.2	18.83%
Materiales y suministros	148.6	3.30%
Activos No Financieros	241.6	5.36%
Resto	292.10	6.48%
<b>Total</b>	<b>4,505.30</b>	<b>100.00%</b>

## 5.2 Gerencia de Recursos Humanos

### Objetivos de la Gerencia de Recursos Humanos:

Garantizar la captación, el desarrollo, la estabilidad y la permanencia de empleados idóneos para las distintas áreas de la institución, de tal forma que se alcancen los objetivos institucionales.

Como resultado de la gestión de esta Gerencia de Recursos Humanos, y siguiendo con el formato de presentación definido en el procedimiento para la elaboración de las memoria, se incluyen en el presente informe los aspectos más sobresalientes, que fueron desarrollados y orientados al fortalecimiento de la Gerencia de Recursos Humanos, poniendo mayor atención a las oportunidades de mejora de las áreas y procesos identificadas en el diagnóstico realizado para el plan táctico del área.

---

### **Acciones emprendidas por la Gerencia de Recursos Humanos en General:**

- La Gerencia de Recursos Humanos ha intensificado los preparativos para la puesta en marcha del Plan Táctico, el cual hace empeño en la gestión basada en la construcción de políticas y procedimientos apropiados y eficaces en materia de contratación, colocación, progresión profesional, desempeño, sistema de compensaciones y clima laboral adecuado de su personal. Como parte del proyecto hemos ido agotando etapas que nos han permitido ver donde debemos reforzar, que debemos mejorar y que debemos cambiar.
- Agotamos el proceso de revisión de la estructura interna de RR.HH. para adecuarla conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública y la Resolución No. 068-2015, que aprueba los modelos de Estructuras Organizativas de las Áreas de Recursos Humanos transversales en las Instituciones del Estado, a los fines de que la misma sea ajustada conforme a los lineamientos y objetivos institucionales, de manera que pueda responder con éxito a los nuevos desafíos presentados.
- Apoyo y Colaboración con el Departamento de Organización Institucional en los procesos de Estructuras Organizacionales de la Institución, manuales de cargos y procesos. (Departamento de Correo Expreso, Oficina de acceso a la Información, Tecnología y Propiedad Intelectual).
- Reconocimiento a través del MAP de los Funcionarios con la Medalla al Mérito.

- Hemos logrado que cada Departamento de esta Gerencia trabaje en equipo, de esta forma hemos alcanzado niveles de productividad y eficiencia, con el interés de reforzar y fortalecer los procesos de gestión en cada una de las áreas.
- Conformación del Comité de Ética Institucional de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 1/2012 para la creación de los comité de ética en las instituciones del Estado y el decreto No. 486-12 de crea la Crea la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.
- Solicitud a los Funcionarios de la Institución mediante oficio, la presentación de la Declaración Jurada de Bienes e informes Financieros, atendido a lo expresado por la Dirección de ética en integridad Gubernamental para fines de expedientes y remisión a la DIGEI.
- Implementación Programa de Formación mediante acuerdo DIGEV-DGA para jóvenes de escasos recursos de los sectores marginales de esta capital.
- Cumplimiento de las diversas tareas surgidas en el proceso de implementación del Sistema Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a través de programas de orientación y socialización de las normas y controles internos de la Institución.
- Hemos dado Continuidad al Programa de Socialización de los valores Institucionales, Código Ética, guía de conducta al personal de nuevo ingreso a través de los correos internos, colocación paneles áreas DGA y la campaña de divulgación como mecanismo de control que debe primar en nuestra institución.

- Impartición de talleres de Inducción de Personal de nuevo ingreso.
- Implementación Modulo de Ética en Programa de Inducción de Personal
- Diseño Página Intranet RR.HH.
- Socialización sobre la ley 10-07 que establecen las Normas Básicas de Control Interno NOBACI en la administración Pública para garantizar una Administración eficaz, eficiente y transparente sobre el uso de los recursos del estado.
- Charlas de Función Pública Ley 41-08, dirigida al personal de la Institución.
- Incorporación del Personal al Sistema de Carrera Administrativa luego de 3 años sin incorporar.
- Programa de Subvención educativa para los hijos de los empleados como política de beneficios y motivación al personal.
- Programas de Formación Profesional para el Personal, Maestrías y Postgrados.
- Integración nuevas áreas sistema del Sistema Integrado de Gestión Aduanera SIGA.
- Adquisición de Uniformes para el personal de las administraciones de aduanas y Personal de apoyo y de servicios.
- Implementación programa de Subvención Educativa Universitaria para los empleados como política de beneficio al personal.
- Entrenamiento y Capacitación de los jóvenes Programa DIGEV-DGA en Aduanas y procedimientos aduanero.

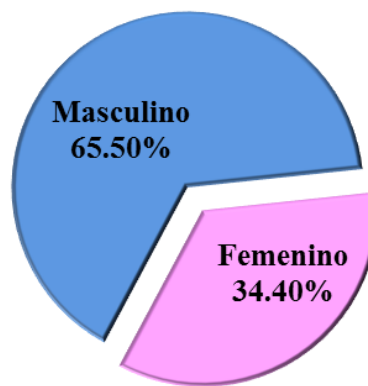
- Programa de Formación Estadísticas, Excel jóvenes DIGEV-DGA.
  - Reclutamiento y selección de personal área de Planificación Estratégica.
  - Reclutamiento de personal para áreas operativas y Administraciones.
  - Instalación Módulo Odontológico DGA.
  - Adquisición de unidades médicas móviles para brindar asistencia médica y odontología para adultos e infantes.
  - Programa de Asistencia Social empleados de escasos recursos.
  - Programas de prevención y orientación contra enfermedades.
  - Programas de reforestación área de los Haitises con los jóvenes Programa DIGEV-DGA.
- Programa de Reforestación Iniciativas Aduanas Verdes y el personal de la Institución.
  - Adquisición Unidad de Pediatría para brindar asistencia a los infantes hijos de los empleados de la Institución.
  - Equipamiento de ambulancia para asistencia médica y primeros auxilios.
  - Reducción Facturación (tarifa mensual) del Seguro Médico.
  - Continuación de los procesos de control y seguimiento de todas las estadísticas relacionadas a la Gerencia de Recursos Humanos.

### **Empleados en la Dirección General de Aduanas**

Para el año 2015 la Dirección General de Aduanas presenta un total de 5,061 empleados, de los cuales 1,746 (34.40%) son del sexo femenino y 3,315 (65.50%) son del sexo masculino.

Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Cantidad de empleados	Total de empleados (%)
Servicios generales	223	1,232	1,455	28.75%
Apoyo administrativo	444	294	738	14.58%
Técnicos	627	1207	1,834	36.24%
Profesionales	345	362	707	13.97%
Dirección y Supervisión	107	220	327	6.46%
<b>Total</b>	<b>1,746</b>	<b>3,315</b>	<b>5,061</b>	<b>100.00%</b>

### Distribución de los empleados por sexo (%)



### Nombramientos y salida de empleados

Para el período enero-noviembre 2015 se presenta un total de 213 nombramientos y de 263 salidas de empleados.

### Clasificación por salida, enero-noviembre 2015

Nombramientos	Salidas
213	263



### **Clasificación de las Salidas**

Para el período enero-noviembre 2015, por conveniencia en el servicio hubo 124 salidas, por renuncia 18, destituidos por falta 25, fallecidos 35, pensionados por decreto 51, pensionado AFP 10 y en total fueron 263.

#### **Clasificación por salida, Enero-Noviembre 2015**

Conveniencia del servicio	Renuncias	Destituidos por falta	Fallecidos	Pensionado por decreto	Pensionado AFP	Total
124	18	25	35	51	10	263

### **Compensaciones y Beneficios al personal.**

Con el objetivo general de garantizar una correcta aplicación de las normas y procedimientos de trabajo y estimular a todo el personal para mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes. En este subsistema se encuentran las siguientes acciones:

#### **Beneficios al Personal**

Para el período enero-diciembre 2015 el total de los gastos de la Dirección General de Aduanas ascendió al monto total de RD\$ 127, 264,034.96 millones. Las Prestaciones Laborales representan el 50.46% del total de los gastos, Subsidio Estudiantil (36.63%), Asistencia Económica (11.80%), Vacaciones y Regalía (0.75%), Bono por nacimiento (0.35%).

Beneficios al personal	Enero-Diciembre 2015	Participación(%)
Prestaciones Laborales	64,219,991.92	50.46%
Subsidio Estudiantil	46,620,479.49	36.63%
Asistencia Económica	15,022,954.91	11.80%
Vacaciones y Regalía	950,608.64	0.75%
Bono por Nacimiento	450,000.00	0.35%
<b>Total Gatos</b>	<b>127,264,034.96</b>	<b>100.00%</b>

### Subsistema Técnico de Gestión de Recursos Humanos

El siguiente informe se organiza a partir del contenido del programa de capacitación de los recursos humanos para el fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional del año 2015. Se presenta considerando nuestra estructura y los logros alcanzados en cada uno de los programas desarrollados.

- **Objetivos de Capacitación**

Nuestro objetivo fundamental es desarrollar acciones de capacitación y formación para la mejora continua de las capacidades institucionales e individuales del personal, priorizando aquellas que están vinculadas con la inserción laboral en las distintas áreas de gestión aduanera.

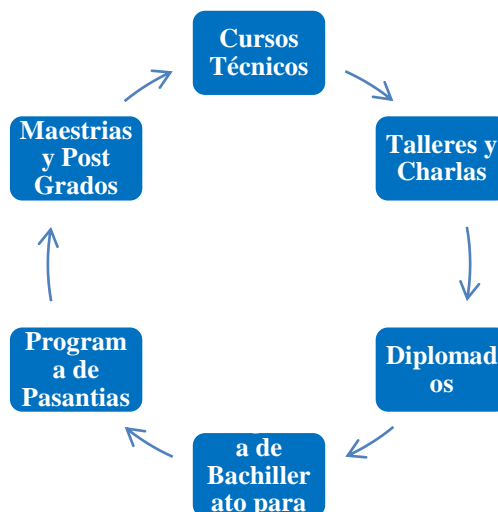
Así mismo desarrollar acciones de capacitación y adiestramiento del personal que estén orientadas a fortalecer los procesos que permitan la eficiencia y la construcción de criterios comunes de calidad, transferidos a las prácticas y desarrollo de las tareas en cada una de sus áreas.

Lograr a través del desarrollo de los programa de capacitación de la Institución al fortalecimiento y un ambiente de control propicio para el ejercicio de la función pública de la Dirección General de Aduanas.

Tomando en referencia los objetivos planteados, se presentan a continuación las acciones de capacitación realizadas durante el período **Enero – Diciembre 2015**, se consigna en cada una de ellas un análisis de las acciones desarrolladas que estuvieron referidas a la mejora de las capacidades y competencias, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Institución.

- **Desarrollo de Actividades**

Las actividades formativas combinaron en las distintas dependencias de Aduanas la modalidad presencial, abarcando actividades de actualización y formación tanto individuales como grupales a nivel de: **Cursos Técnicos, Diplomados, Talleres, Charlas, Programa de Bachillerato para Adultos, Maestrías y Programa de pasantía Académicas.**



Dichas actividades de formación fueron efectuadas en el marco de las políticas y acuerdos de cooperación con entidades educativas externas.

## Capacitación del Personal

Durante los meses de Enero-Diciembre del año 2015 la Sección de Capacitación y Desarrollo realizó 61 eventos, a través de los cuales hemos ido preparando a empleados de esta DGA.

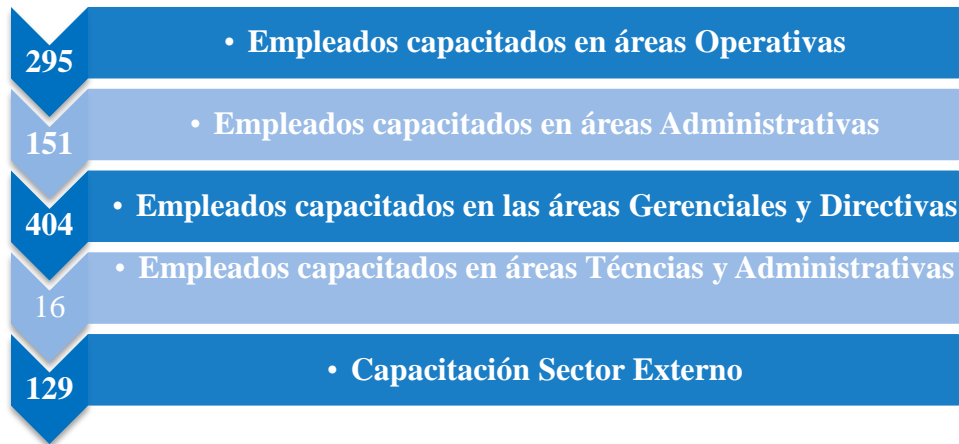
### a) Capacitación en cifras

- 995 funcionarios capacitados Enero – Diciembre 2015.
- 61 programas de capacitación efectuados.
- 1,324 horas hombres de capacitación.



### b) Capacitación por grupo ocupacional o funcional (Técnicos, Administrativos Gerenciales):

En cuanto a la inversión realizada por grupo los mayores niveles se registraron para los grupos ocupacionales:



En cuanto a la capacitación realizada por área temática, considerando el total acumulado al mes de diciembre del año 2015, el **30%** de la capacitación efectuada estuvo dirigida a las áreas temáticas Aduaneras, **15%** Área Administrativa, el **40%** área Técnico-Administrativo, así como en el cumplimiento del compromiso de formación para el personal externo (entrenamiento SIGA, programa de pasantía) para un total del **13%**, de las actividades realizadas por la Sección de Capacitación y Desarrollo.

De igual forma cumplimos con nuestra cuota de aporte a las entidades académicas universitarias y escolares a través de nuestro programa de pasantías para estudiantes que terminan el bachillerato y carreras universitarias.

Nuestro programa de Pasantía Académica 2015 fue llevada a cabo con mucho éxito, logrando su principal objetivo que es el de dar a conocer a los jóvenes que inician la oportunidad de ir adquiriendo experiencia práctica y al mismo tiempo estimularlos para su incorporación en el mundo laboral.

Las acciones no desarrolladas al momento se vinculan con la capacitación programada no incluida por el período comprendido y por estrategias que serán

desarrolladas para mejorar los programas de capacitación conforme al plan estratégico de RR.HH. del año próximo.

### **Empleados Capacitados por nivel**

Para el año 2015, se encuentra un total de 995 empleados capacitados. De un enfoque Técnico/ Administrativo representa un 40.60%, Operativos (29.65%), Administrativo (15.18%), Externos (12.96%) y Directivos Gerenciales (1.61%).

#### **Empleados Capacitados por nivel, Año 2015**

<b>Enfoques</b>	<b>Empleados</b>	<b>Participación (%)</b>
Técnico/Admin.	404	40.60%
Operativos	295	29.65%
Administrativo	151	15.18%
Externos	129	12.96%
Directivos Gerenciales	16	1.61%
<b>Total</b>	<b>995</b>	<b>100.00%</b>

### **Capacitación Impartida**

La DGA realizó un total de 61 eventos de capacitación y un total de 995 empleados. Siendo los cursos lo de mayor cantidad con 27 impartidos, siguiéndole con 11 Maestrías y postgrados y diplomados.

Tipo De Capacitacion	Eventos Realizados	Personal Capacitado
Maestría y postgrados	11	16
Programa Bachillerato	1	12
Cursos	27	213
Talleres	7	398
Diplomados	11	21
Jornada Secretarial	1	11
Charlas	2	195
Programa Pasantía (externo)	1	87
Taller SIGA (externo)	4	42
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>995</b>

### 5.3 Responsabilidad Social

#### Programa de Formación y Capacitación Jóvenes Escasos Recursos.

La problemática del desempleo juvenil y de escasos recursos económicos es visualizada en el mundo como un reto social altamente priorizado. Los jóvenes enfrentan todas las complejidades y obstáculos señalados con mayor dificultad que la media de la población de nuestro país; esta debilidad se potencia si a la condición de joven se agrega las de la pobreza, género, residencia rural y baja escolaridad, fenómeno que también sucede en los países desarrollados.

El diseño del programa surge como respuesta al crecimiento del desempleo juvenil y la falta de oportunidades para una preparación técnica vocacional, así como para los jóvenes que tienen terminada la educación secundaria pero que no poseen recursos para realizar estudios superiores.

El programa fue concebido para brindar simultáneamente una oportunidad de acceso al empleo y acceso a la formación.

Las áreas o sectores de formación que abarca el programa se concentran en funciones específicas de alrededor de 35 áreas ocupacionales, mayoritariamente en los sectores del comercio y la administración.

El Programa de la DGA y Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional surge en octubre del año 2014 por iniciativa del Director General de la Dirección General de Aduanas, Ing. **Fernando Fernández**, con el objetivo de formar jóvenes emprendedores para el futuro, y de esta manera cumplir con el objetivo de formar líderes para República Dominicana, y la nuevas generaciones.

Por medio a este convenio entre la Dirección General de las Escuelas Vocacionales del Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas, se crearon las vías para que jóvenes de escasos recursos económicos de sectores empobrecidos del país puedan emprender un oficio y obtener un mejor futuro y desempeño laboral.

Buscando así líderes y jóvenes de éxito, ofreciéndoles becas para realizar carreras técnicas en diferentes áreas educativas y lograr que puedan realizar sus sueños de ser microempresarios, aprender un oficio y a la vez llevar el sustento a su familia de una forma honrada, de la misma manera motivar a la juventud de la República Dominicana a optar por un título universitario y poder subir cada día un peldaño más hasta lograr sus metas.

✓ **Misión**

Promover a la formación de jóvenes de escasos recursos para que puedan desarrollarse como futuros emprendedores y líderes en nuestro país, a través de programas interinstitucionales que faciliten la inserción en el mercado laboral y el desarrollo de capacidades emprendedoras.



**✓ Visión**

Lograr la formación y capacitación de los futuros jóvenes de nuestro país, de manera que puedan insertarse en la sociedad como líderes y emprendedores, así como también aportar a los planes de Desarrollo Nacional, formando técnicos calificados que contribuyan con el progreso y bienestar de la nación.

**a) Los objetivos específicos del programa son:**

- ✓ Desarrollar en los jóvenes competencias específicas para un oficio, hasta alcanzar el nivel calificado para técnico.
- ✓ Apoyar a jóvenes amenazados por las malas influencias del entorno, la exclusión social y económica, de manera que puedan obtener un oficio que le permita su sustento y desarrollo humano.
- ✓ Promover el desarrollo de competencias básicas, sociales y transversales de los jóvenes y mejorar su capacidad de vinculación y desempeño laborales.
- ✓ Acercar a los jóvenes beneficiarios al entorno laboral.

**b) El Programa ofrece a sus beneficiarios los siguientes:**

- ✓ Un paquete integral de Formación Técnica Vocacional.
- ✓ Un auxilio monetario para sufragar gastos de transporte, materiales gastables y refrigerio.
- ✓ Inscripción y Carnetización.
- ✓ Uniformes.
- ✓ Un Auxilio de Transportación a los centros de formación.

- ✓ Reconocimiento por mérito estudiantil.
- ✓ Programa de Pasantía Institucional.

### **Metas alcanzadas por el Programa de Responsabilidad Social**

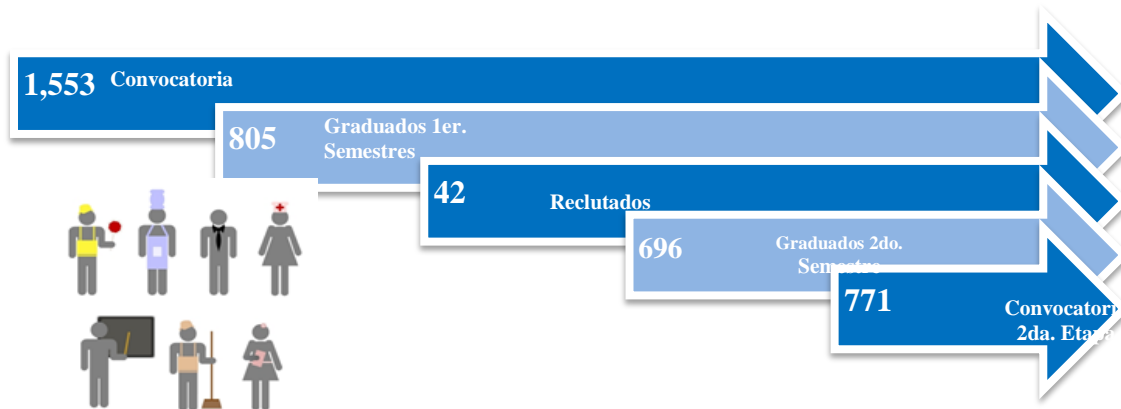
En el año 2014 se realizó la 1era. Convocatoria de Inscripción, con la finalidad de atraer al programa la mayor cantidad de jóvenes de todos los sectores de menos posibilidades de crecimiento educativo, interesados en formar parte del mismo, y así alcanzar sus metas de crecimiento profesional y personal.

En esta iniciativa de convocatoria logramos atraer y captar la atención de **mil quinientos cincuenta y tres (1,553) jóvenes** en el primer semestre, de los cuales logramos graduar **ochocientos cinco (805) técnicos profesionales**, con un buen grupo jóvenes que obtuvieron excelentes promedios de calificaciones que los hicieron merecedores de reconocimientos y premiaciones por parte de la Institución, logrando con esto obtener la atención para una segunda etapa en la cual se lograron inscribir **setecientos setenta y un nuevos jóvenes (771). Para cerrar la primera promoción**, recibieron sus diplomas de técnicos profesionales el **día 15 de diciembre del año en curso un grupo de 696 graduandos**. Nuestra meta para el año 2016 es lograr graduar más de 2,000 jóvenes de los sectores mencionados, bajo el convenio entre las Escuelas Vocacionales y la Dirección General de Aduanas.

De estos grupos que optaron por un cambio y aceptaron el reto de recibir en carreras técnicas, actualmente tenemos cuarenta y dos (42) jóvenes de talentos que formarán parte del personal de la Dirección General de Aduanas (DGA), los

cuales están recibiendo un entrenamiento y formación en función de las técnicas y procedimientos de Aduanas, Estadísticas, Excel y Rayos X, Ética y Conducta, Programas de Reforestación a través del Programa de Iniciativas de Aduanas Verdes, así como Inducción en Aduanas. Otros, se encuentran actualmente realizando su pasantía en la DGA. Además, contamos con jóvenes que decidieron realizar su pasantía en empresas privadas e instituciones del Estado, los cuales al mostrar buen desempeño en sus labores y roles de pasantes como técnicos profesionales han sido tomados en cuenta y en estos momentos forman parte de dichas instituciones donde desarrolla sus conocimientos.

A través de estas iniciativas la Dirección General de Aduanas busca crear oportunidades laborales en el sector privado y público para estos jóvenes, facilitando así el acercamiento de estos muchachos a actividades lícitas y sustentables, y alejándolos de la violencia y de las pandillas.



## 5.4 Centro Regional de Capacitación Aduanera OMA

### Ejecuciones y Gestiones Realizadas:

Este año 2015 hemos realizado 14 actividades de capacitación, tanto por Organismos Internacionales como por Entidades Nacionales y la propia DGA, para unas 300 personas aproximadamente capacitadas, de acuerdo a lo detallado más adelante:

- Capacitaciones en Robótica Educativa dirigidas a Coordinadores Regionales y distritales TIC.
- Escuela de Directores/MINER para 80 participantes.
- Reunión para 40 personas del Plan Táctico de la Subdirección Operativa.
- Talleres sobre La Gestión Aduanera en la República Dominicana dirigido al Ministerio Público, 63 participantes, de las Fiscalías de la provincia de Santo Domingo.
- Taller de Acreditación para formadores expertos en el Sistema Armonizado (SA). 12 funcionarios de las Aduanas de 9 Países: Uruguay, Guatemala, México, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Cuba, Costa Rica y la República Dominicana.
- Taller Nacional sobre el rol de las Aduanas en respuesta a Desastres Naturales, 35 participantes.
- Taller Subregional Técnico sobre los Programas Aduaneros del Operador Económico Autorizado. Participantes de la aduana de 12

países de Latinoamérica entre los que cabe mencionar Chile, Uruguay, Colombia, Argentina, entre otros. Total 25 personas.

- Taller Regional de formación para la Lucha contra el Tráfico de Drogas en Aeropuertos Internacionales, 24 participantes de los siguientes Países: Brasil, Argentina, Jamaica, Panamá, Perú, El Salvador, Barbados, Cuba, Guatemala, Francia y Rep. Dominicana.
- Entrenamiento Nacional sobre Control de Contenedores (ONODC-WCO), 40 participantes, empleados de esta DGA.
- Talleres Virtuales auspiciados por el BID, para unos 21 empleados capacitados en las áreas de:
  - Gestión Coordinada de Fronteras 3ª Ed.
  - Ventanilla Única de Comercio Electrónico 6ª Ed.
  - Operador Económico Autorizado 5ª Ed.
  - Gestión y Liderazgo en Aduanas 4ª Ed.
- Realización de Charlas sobre Ética e Integridad en el proceso de inducción a nuevos empleados, al momento unas 10 ejecutadas, para un total aproximado de 250 personas capacitadas.
- Participación en los Planes y Reuniones de la Planificación Estratégica de la Gerencia de RRHH.
- Continuación de trabajos de planificación de propuestas y/o actividades académicas a la OMA, otros Organismos Internacionales e instituciones nacionales.

- Participación en Reuniones Regionales estratégicas de planificación de trabajo tales como:
- Reunión de Donantes de América Latina y el Caribe, realizada en Washington D.C. en el mes de enero del 2015.
- Asistencia a la Reunión de Planificación de la Capacitación para la Región de Latinoamérica y del Caribe hacia el 2016. Realizada en la Ciudad de Miami, USA. Noviembre 2015.

### **Actividades realizadas, Centro de Capacitación Regional (OMA), Año 2015.**

Para el año 2015 se realizaron un total de 9 actividades por el Centro de Capacitación Regional. El 66.67% fueron internas de la DGA y otras Instituciones Nacionales y el 33.33% fueron internacionales.

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>No. Actividades</b>	<b>Participación (%)</b>
<b>Internas DGA y otras Instituciones Nacionales</b>	6	66.67%
<b>Internacionales</b>	3	33.33%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100.00%</b>

### **Personal Capacitado, Centro de Capacitación Regional (OMA), Año 2015.**

Para el año 2015 se capacitaron un total 396 empleados del personal. El 84.60% fueron internos DGA y otras Instituciones Nacionales y el 15.40% fueron Internacionales.

Personal Capacitado	No. Personas Capacitadas	Participación (%)
Internos DGA y otras instituciones Nacionales	335	84.60%
Internacionales	61	15.40%
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100.00%</b>

## 5.5 Acceso a la información Pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) ha centrado su atención en atender de manera efectiva y eficaz todas las solicitudes de información que han sido recibidas en tiempo óptimo y dentro del plazo que nos otorga la Ley.

En la OAI se recibieron un total de 156 solicitudes de información, tanto de manera física como de manera virtual, en los primeros 10 meses del año. De tal forma, se ve reflejado un aumento significativo de solicitudes en comparación con el año 2014, en el cual recibimos un total de 137 solicitudes en el período enero-noviembre, lo que evidencia un interés marcado de la sociedad por conocer distintas áreas de la institución.

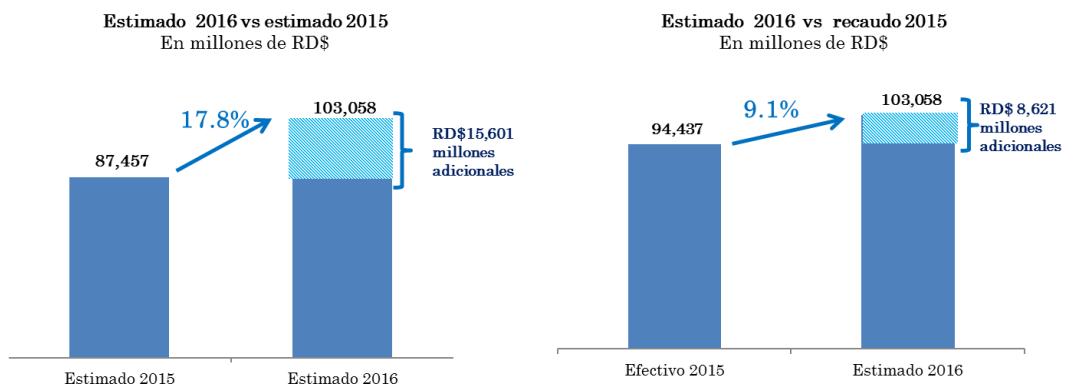
Hemos trabajado arduamente en el cumplimiento de los parámetros del portal, de forma tal que se ajuste a lo dispuesto por el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en lo que concierne a la Transparencia. Se han incentivado medidas para que la actualización del portal sea constante y las informaciones pertinentes estén completas.

Una de las propuestas más relevantes durante el año 2015, ha sido la reestructuración y remodelación de la Oficina de Acceso a la Información en busca de un mejor funcionamiento y desarrollo de las labores que nos ocupa, la cual ha sido aprobada por nuestro Director.

## 6. Proyecciones

### 6.1 Meta Recaudatoria 2016

El estimado asignado a la Dirección General de Aduanas para el año 2016 es de **RD\$103,058 millones**, esto representa un incremento de **17.8%** en relación al estimado asignado en 2015 y **9.1%** en estimado al cierre del año 2015.



### 6.2 Planes DGA 2016

La Dirección General de Aduanas se prepara para enfrentar los retos que se presentan el próximo año 2016, entre los proyectos llevados a cabo se pueden citar:

- Expandir la selectiva de la carga hacia las administraciones de Puerto Plata y Santiago, y el Aeropuerto Internacional de las Américas.
- Lanzamiento del Nuevo Portal de la Dirección General de Aduanas
- Lanzamiento Portal del Laboratorio



- Remodelación de la Administración de Elías Pina y Jímami
- Puesta en Marcha de las Aduanas Móviles
- Firmas de Nuevos Acuerdos de Reconocimiento Mutuo
- Certificación del Laboratorio de Aduanas
- Incorporación de nuevas instituciones gubernamentales que entraran entre las principales (Salud Pública y la Dirección Nacional de Drogas a operar en la Ventanilla Única de Comercio Exterior)
- Optimización de la Plataforma e-Banking
- Alianza Estratégica con el Ministerio de Defensa.
- Capacitaciones en Sistema Integrado de Atención al Contribuyente
- Relanzamiento del Centro de soporte al Usuario
- Puesta en marcha de los nuevos Centro Logísticos
- Conexión de los Rayos x con el Centro de Monitoreo
- Instalación de GPS.
- Aprobación de la Nueva estructura Organizacional
- Adecuación de la VI enmienda del Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías al Arancel de Aduanas de la República Dominicana.
- Aplicación de nuevos módulos para las Mejoras de las exportaciones.